Juéves 12 de Marzo de 1863. BUENOS AIRES. Año. I---Número 104

EL SIGLO

Diario de la mañana—Se publica por la Imprenta del "Comercio del Plata" Victoria 87—Suscricion 30 $ mensuales—Por seis meses, abonados adelantados 160$; por un año 300$—Las publicaciones solicitadas y los avisos se abonarán segun su estension.

ALMANAQUE.

HOY 12—San Gregorio papa y doctor.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionlaes.

Proyecto de un puente sobre el Rio Desaguadero en el camino de San Luis á Mendoza.

El punto del Rio Desaguadero que se halla sobre la direccion del camino rectilíneo que se dirije desde San Luis hácia Mendoza, presenta las barrancas muy altas, que ninguna creciente, ni la escepcional que tuvo lugar en el año 1833 ha podido superar. Por larga distancia arriba y abajo de este punto el Rio ha desbordado mas ó menos, y por consiguiente este punto es el mas conveniente para la colocacion del puente que se pretende echar sobre el Rio. Es en este concepto que el camino rectilíneo que ha sido trazado por el Sr. Rivarola en el año 1857 desde San Luis hasta el Desaguadero termina en tal localidad.

La anchura del Rio entre las barrancas es de 44 varas, y su configuracion se vé dibujada en la tabla adjunta señalada A; el terreno es arcilloso, de mucha consistencia como lo muy parado de sus barrancas lo indica claramente. Desde el invierno hasta principios del verano el agua se reduce á muy poca altura [poco mas de vara] y está casi estancada, siendo entonces muy salitrosa; en Enero empiezan las crecientes que duran por cuatro ó cinco meses, alcanzando generalmente una altura de cuatro varas y media sobre el nivel de baja. En el año 1833 la creciente fué escepcional, y segun las indicaciones del Sr. Sosa maestro de Posta de la Cabra que hace sesenta años se ocupa en atender al público con la balsa en el paso del Rio, la creciente subió á un punto que se halla á v. 8,15 arriba del nivel de baja. No se tiene memoria, ni tradicion, que antes ó despues haya llegado á tanta altura ninguna creciente, no pasando en general la altura indicada de 4 varas y media. Observa el mismo señor, que no hay probabilidad que se repita una creciente semejante, porque en las provincias de San Juan y Mendoza, se desvian muchas aguas de los rios tributarios del Desaguadero, por las grandes necesidades de la agricultura, y esta desviacion va aumentando en una escala siempre mayor, de manera que las crecientes del Rio deben necesariamente disminuir. Con todo esto se ha creido prudente establecer el puente á un nivel un poco (un pié) superior al escepcional causado en el año 1833.

Los pilares necesarios para el puente, no pudiendo hacerse de madera por su grande altura, se proponen de cal y piedra. Aunque de ladrillo costarian menos tendrian estos poca duracion á causa del salitre del agua que ataca y corre el ladrillo. En cuanto al espesor, siendo conveniente dar al armadura del puente una vara de asiento á cada estremidad de cada ojo, el pilar intermedio viene á tener arriba dos varas de grueso, y dando á las paredes una escarpa de un décimo, que es muy suficiente por la muy débil corriente de este rio, viene á tomar el pilar al nivel infimo del agua el grueso de tres varas y veinte y seis pulgadas: los pilares estremos asignando arriba una vara por el asiento del puente y otra vara á la pared que continúa hasta el piso del puente para contener el terraplen de entrada, vienen tambien á ser dos varas de grueso; pero la cara hácia el rio siendo la sola que necesita escarpa, el espesor en su base que es el nivel mismo de baja, es de V. 3,31.

Para la ereccion del pilar intermedio se propone un pilotaje que alcance al fondo sólido del rio situado á V. 2, 8 inferiormente al nivel de baja. Seria muy costoso empujar la sólida pared hasta tal profundidad, mientras que la estabilidad se puede conseguir muy bien con el pilotaje propuesto, con palos de quebracho que es incorruptible.

Haciendo el puente en un solo ojo suprimiendo el pilar intermedio, se haria un ahorro de 2400 pesos; pero la considerable amplitud resultante, necesitaria muy espertos trabajadores y dilijente ejecucion, con lo que *no* se puede contar: un mayor número de pilares aumentaria inútilmente el costo de la obra. Por esto se ha determinado hacer el puente en dos ojos, aunque se desea siempre evitar hacerlos en número par; pero en el presente caso la forma del rio se presta mucho á esta distribucion, pasando el canal por el ojo derecho.

La armadura del puente en madera de algarrobo está trazada segun el sistema llamado por los Norte-Americanos *improved lattice*, que tiene casi toda la sencillez y baratura del *lattice* y una solidez mucho mas considerable.

Cada una de las dos armaduras que sostiene el piso del puente consiste en los tirantes longitudinales, uno superior y otro inferior que se llaman cuerdas: la superior está formada de 4 tablones de 3 pulgadas de grueso y 12 de ancho, parados en sentido de la anchura y unidos dos á dos de modo de dejar entre ellas un espacio de siete pulgadas de ancho, en todo el largo de las dos líneas de dobles tablones.

La cuerda inferior está formada del mismo modo, solo que las planchas tienen cuatro pulgadas de grueso; en los entre espacios de las dos cuerdas entran las estremidades de listones verticales de tres pulgadas de grueso y diez de ancho, y á los dos lados de cada liston vertical otros dos trasversales de solo dos pulgadas de grueso y once de ancho, de modo que vienen estos listones á ocupar todo el entre espacio que presenta cada cuerda. Bien clavadas todas las piezas con espinas de madera dura, hacen un miembro de mucha resistencia; siendo la cuerda superior destinada á resistir el esfuerzo de compresion y la inferior el esfuerzo de tension: los listones no sirven sino para conexion de los dos organos principales de resistencia. [Véanse las figuras 6 y *i*, tabla C.]

Las espinas de madera que sirven para asegurar los listones á los tablones de las cuerdas, sirven al mismo tiempo para juntar los tablones de las mismas cuerdas, y como conviene hacer la juntura de un tablon en cada lugar en que se juntan los listones, y estos siendo de V. 1. 4 1|2 de distancia uno de otro, es claro que los tablones deben tener V, 4.18 de longitud véase la figura 9.ª tabla C.) Estas son las piezas mas largas que entran en la armadura del puente, con todo, siendo muy difícil hallar el suficiente número de tablones de este largo, se propone tambien una variacion: las cuerdas interiores en lugar de hacerlas de 4 tablones de 4 pulgadas de grueso se hacen de 6 de 3 pulgadas de espesor como las otras; y entonces se hacen dos añadiduras de tablones á cada clavadura de poste, es decir; una á cada lado de los listones; asi los tablones vienen á ser largos V. 3 13 ½, [véase la figura 11 tabla C.)

Las cuerdas superioros siendo sujetas á fuerza de compresion se pueden juntar á donde se quiera.

Unos cruzeros diagonales que se observan en la seccion trasversal del puente, [figura 7.ª] sirven para destruir las cargas iguales de las dos armaduras y evitar los movimientos laterales.

Las cuerdas podrian disminuir de espesor gradualmente desde el centro hácia las estremidades, y los listones disminuir de ancho desde la estremidad hácia el centro donde muy poca resistencia se hace necesaria; pero para la simplicidad de la construccion, es mejor, y sale mas barato, hacer las piezas de dimensiones uniformes.

En cada armadura aunque válidas por sí solas para resistir á las cargas mas pesadas, están injertadas dos enclavaduras de refuerzo, hechas tambien de tablones de 3 pulgadas de grueso 12 de ancho. Con esta adjunta se conseguirá reducir á lo mínimo las oscilaciones del puente y ademas facilitar en mucho las refacciones y cambio de piezas que con el tiempo se harán necesarias.

El piso del puente se ha propuesto establecerlo superiormente á la armadura, porque tal disposicion ha permitido disminuir la distancia de los dos, y por consiguiente emplear tirantes para el piso de menores dimensiones. Estos son calculados para resistir el peso de dos carretas que se parasen sobre el mismo tirante. La cara inferior no está cortada en un plano horizontal sino que forma dos planos inclinados hácia los lados, para proporcionar un declive de salida al agua de lluvia. Los tirantes estan asegurados á las armaduras con cintas de fierro del modo indicado en la figura 10, tabla C.

La baranda es de madera con robustos postes, defendida con paracarros de fierro. Sobre el piso de tablones de 3 pulgadas de grueso, está una capa de arena de 5 pulgadas de espesor que sirve para defender las disminuyendo su roce.

El ancho del puente medido entre las barandas es de varas 8, 6, su longitud 50 varas.

Las dimensiones de todas las piezas estan calculados segun las formulas adoptadas por los Norte Americanos, y demostradas en la obra de Hampt—sobre los puentes (General theory of bridge construction.) En el concepto que la carga del puente alcance á 760 libras cada vara cuadrada, ó lo que cale lo mismo una tonelada por cada piè de longitud. Esto es el máximum de que puede suponerse cargado un puente y corresponde á la resultante de una armada de infanteria. Las carretas mas pesadas de tres toneladas y media, ocupan una superficie de 12 varas cuadradas; calculando tambien el peso y el espacio que ocupan los bueyes, vienen á ser 5 toneladas sobre 50 varas cuadradas ó sean 200 libras cada vara. En el caso de tropas de mulas cargadas, vendria el peso á corresponder á 380 libras. La carga máxima supuesta está entonces muy lejos de alcanzar en los casos mas frecuentes á que debe servir el proyectado puente, á lo que puede resistir.

Para la compilacion del presupuesto se ha adoptado la vara por unidad de medida de longitud, y el peso boliviano para la moneda, porque aunque mas molestos los cálculos son las únicas medidas de que se sirven en la localidad.

San Luis, 29 de Enero de 1863.

Pompeo Monetta.
Injeniero de puentes y caminos.

El Encargado de la Contabilidad del Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1863.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Juan A. Gelly y Obes.

A fin de llevar la contabilidad en la forma que correspende, se hace necesario que V. E. libre las órdenes correspondientes al Comisario General de Guerra y Comisarios pagadores, para que pasen á este ministerio una relacion detallada de las devoluciones que tengan que hacer, para que el mismo haciendo la imputacion necesaria ordene su entrada en Tesoreria.

Hasta ahora lo hacen á la Contaduria, resultando de esto que el Ministerio tiene conocimiento de lo que se les da para pagos, pero no tiene de las devoluciones, y por consiguiente nada se aventaja con lo primero sin lo segundo.

Sirvase V. E. resolver lo que crea arreglado.

Dios guarde á V. E.

Juan Sidders.

Febrero 19 de 1863.

Informe la Contaduria.

Gelly y Obes.

Exmo Señor:

Fundadas encuentra la Contaduria las razones manifestadas por el encargado de la Contabilidad del Departamento de Guerra y Marina, á fin de llevar la cuenta con la precision que corresponde; pues á la verdad no teniendo un conocimiento de las devoluciones que se hacen, el cargo queda siempre formado por el todo de la suma mandada pagar, no siendo á veces invertida toda ella, lo que puede dar lleno un inciso del presupuesto, no estandolo, por la falta del descargo de la suma devuelta, y aun mas originando una duplicidad en el cargo, pues de las devoluciones si se hace algun pago, este es nuevamente notado en el Ministerio de la Guerra.

En esta virtud la contaduria conciliando el medio mas sencillo al objeto solicitado, es de sentir se ordene á todos los comisarios pagadores y habilitados del ejército, que pasen al Ministerio de V. E. una relacion nominal de las devoluciones, pero no la cuenta que como hasta ahora debe rendirse directamente á esta Contaduria, pero si que la relacion que tambien acompañan á la cuenta venga con el sello del Ministerio para saber que ha cumplido con lo dispuesto.

Esta medida debe ser general para todos los Departamentos á escepcion del de Hacienda, á quien esta oficina le lleva su cuenta; y si V. E. se sirviese adoptarla, seria conveniente para el mejor conocimiento que la resolucion fuese publicada.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1863.

Pedro C. Pereyra,—Juan P. Aldama.

Marzo 5 de 1863.

Conforme el Gobierno con lo informado por la Contaduria, téngase por resolucion. Dénse las órdenes que indica la misma, hágase saber á los Ministerios del Interior, Relaciones Esteriores, Culto é Instruccion Pública y á dicha Contaduria publicándose.

MITRE.
Juan A. Gelly y Obes.

Rosario, Marzo 7 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno de la República en el Departamento del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. en copia autorizada la Ley que la Honorable Cámara de Representantes de la provincia de Santa Fé acaba de sancionar, autorizando al P. E. de la misma para poner á disposicion del Gobierno Nacional las tierras de la provincia en la parte que basten á llenar las condiciones que estipulare V. E. en el contrato de ferro-carril pendiente con la empresa Weelright.

La generalidad de los términos en que está concebida la precitada Ley, muestra bien claro la ilimitada confianza que la representacion de la provincia deposita en el Gobierno de la Nacion, que presta tanto empeño en realizar una empresa tan importante como la del ferro-carril de esta ciudad á la de Córdoba, empresa que resuelve á la vez los mas serios problemas políticos y comerciales de la República.

Con tal motivo me es grato saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

Patricio Cullen.
José M. Zuviria.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1863.

Acúsese recibo agradeciendo la decidida cooperacion de los poderes públicos de Santa Fé y publíquese.

G. Rawson.

Santa Fé, Marzo 6 de 1863.

Por cuanto: La Cámara de Representantes de la provincia de Santa Fé, sanciona con fuerza de ley—

Art. 1.° Se autoriza al P. E. para que ponga á disposicion del Gobierno Nacional las tierras de propiedad fiscal de la provincia en la parte que, fuere bastante á llenar las condiciones que en relacion á tierras de propiedad particular de la misma, estableciese el contrato que se ha iniciado, y está por concluirse con la empresa Weelright para la construccion del ferro-carril entre el Rosario y Córdoba.

2.° Comuníquese al P. E.

Sala de Sesiones Santa Fé, Marzo 6 de 1863.

Jose Maria Echagüe.
Presidente.
Olayo Meyer.
Secretario.

Por tanto: cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Cullen.
José M. Zuviria.

Es copia.

José M. Zuviria.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1863.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la provincia de Santa Fé.

Tengo el honor de acusar recibo á V.E. de la nota con que se acompaña en copia la ley que acaba de dictar la lejislatura de Santa Fé autorizando al gobierno de la República para disponer de las tierras necesarias para indemnizar á los dueños de las tierras particulares que deben cederse á la empresa del ferro-carril.

El gobierno agradece el proceder de los poderes públicos de la provincia de Santa Fé, no solo por la confianza que con él se deposita en el gobierno nacional, sino mas todavia que por él resuelve el propósito de prestar una cooperacion decidida y eficaz al proyecto que está en via de realizarse, de ligar con una via férrea las provincias de Córdoba y Santa Fé.

La ley que V. E. me comunica acerca de este resultado, que los pueblos han de saludar como una prueba de bienestar y progreso para el futuro.

Dios guarde á V. E.

G. Rawson.

Derechos adicionales.

Los derechos adicionales recaudados por las administraciones de rentas de Buenos Aires y de San Nicolas de los Arroyos, á los objetos determinados por la Ley Nacional de 3 de setiembre de 1862.

Desde el 1.° de setiembre de 1862 hasta fin de enero de 1863—Deben.

Recaudados en Buenos Aires, por setiembre, octubre y noviembre de 1862	3826074 4
Por diciembre idem	1878724 3
Por enero de 1863	2973096 2
San Nicolas hasta fin de enero id	353311 5
Total....	9,031,206 6

Haber.

Remitido por la Aduana al Banco, para quema de papel moneda	2326074 4
Id. para renta y amortizacion de los fondos públicos creados por la ley de 20 de enero de 1862, correspondiente á las mensualidades de setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1862	2000000
Remitido por la Tesoreria Jeneral al Banco, para fondos públicos por enero	500000
Para quema de m|c	1293699 4
	6,119,774
Saldo que el gobierno de la provincia debe á esta cuenta.	2911432 6

Nota—El Gobierno de la Provincia adeuda el anterior saldo á las amortizaciones de papel moneda, á consecuencia de que en las remesas que le hizo la aduana desde Setiembre á fin de Noviembre, fué incluido el derecho adicional que correspondia á ellas segun se ha demostrado en cuenta particular por separado.

Pedro C. Pereira–Juan P. Aldama.

Marzo 10 de 1863.

Publiquese.

Velez Sarsfield.

Documentos Provinciales.

Municipalidad de Lobos.

Lobos, Marzo 6 de 1863.

Al Sr. ministro de gobierno de la provincia, D. Mariano Acosta.

Evacuando el informe que sobre los recursos, adelantos y necesidades de esta localidad V. S. se ha servido pedir en su nota de fecha 7 de noviembre del año próximo pasado, á la que la anterior corporacion aun no habia contestado, el suscrito tiene el honor de poner en el conocimiento de V. S. que, debiendo la redaccion de esta importante memoria ser basada sobre datos los mas positivos, no era dable á los nuevos miembros municipales espedirse en el particular con la exactitud y brevedad que el señor ministro pedia, por cuanto, no teniendo conocimiento de ninguna clase de los recursos con que contase la municipalidad, ni de los objetos en que se hubiesen invertido, ni de las mejoras ó adelantos proyectados, ni de las necesidades mas apremiantes de esta localidad, preciso les era dedicarse al exámen prolijo de los datos que la saliente municipalidad presentaba, á fin de recabar de su contenido las contestaciones mas satisfactorias para los diferentes puntos que en la precitada nota de V. S. se mencionaban, de donde vino á resultar que hoy solamente esta municipalidad tenga el honor de someter á la consideracion del señor ministro, y por su conducto á la del superior gobierno de la provincia, la memoria que á continuacion trascribe.

Los datos que el municipio ha tenido á la vista, para espedirse sobre el primero y segundo punto de la nota de V. S. son suministrados por los registros del año ppdo. que presentan como recursos, con que ha contado aquella municipalidad, la cantidad de ochenta y cinco mil seiscientos diez y nueve pesos, provenientes de diferentes derechos y productos municipales, de los que el suscrito acompaña la correspondiente planilla.

Planilla de los recursos de la municipalidad durante el año de 1862.

Residuo en caja del año 1861	563
1862—Producto de guias	6880
Por idem de corrales	14520
Idem de arrrendamiento de chacras y quintas	14220
Idem de multas	3720
Id de patentes de señales nuevas	17800
Idem de patentes de billares	2500
Idem de patentes de carros con llanta	8450
Id. de patentes de carros sin llanta	6820
Idem de carruajes de 4 y 2 ruedas	2412
Idem de rifas	618
Idem de delineacion de quintas	300
Idem de visita municipal en casas de negocio	2650
Idem de una suscricion para la escuela del cuartel 5.°	225
Idem de contribucion directa	3941
Total..	$ 85619

Estos recursos fueron invertidos en las necesidades y objetos siguientes, á saber:

Al secretario de la municipalidad se abonaron sus honorarios á razon de 400 pesos hasta el mes de mayo y de 600 ps. hasta fines de diciembre 1862 6200

Por renuncia del preceptor público habiendo quedado acéfala la escuela de director, nombró interinamente á uno, al que se abonaron por honorario y alquiler de casa... 1564

Al arribo del nuevo preceptor público, considerando el estado de deterioro y distancia de la casa cuartel, que ocupaba anteriormente la escuela de varones, el municipio acordó se trasladase esta en la casa que al efecto alquiló en un punto central, con comodidad suficiente para el preceptor y sesenta alumnos, contribuyendo para dar mayor estension al salon, para compra de bancos y otros útiles con.. 2639

y abonando las mensualidades que á fin de año hacen 2700

Para impresion de certificados para el ingreso de los varones á la escuela pública se abonaron...... 140

Al preceptor público acordó el sobresueldo de 600 ps. mensuales con el objeto de que enseñase á tres niños y tres niñas de familias pobres el idioma frances, y ayudase á la secretaría de la municipalidad, habiéndosele abonado.......... 4200

Para el sosten y útiles de la escuela del cuartel 5.°, abonó..... 500

Ha contribuído á la suscricion promovida por el nuevo Preceptor público para dotar de un vestido completo á los alumnos, hijos de padres pobres con.......... 500

Para dar mayor solemnidad á las fiestas de semana santa, ha entregado al Sr. Cura 2500

Ha hecho componer los techos, renovar algunos revoques, y colocar vidrios que faltaban á la Iglesia, cuyas mejoras han importado la cantidad de 10572

Para componer algunas calles, que por el continuo tránsito de carretas y la lluvia se habian hecho intransitables.......... 1945

Para el arreglo de la sala municipal y útiles.......... 1079

La atencion del alumbrado público ha importado.......... 8177

Por algunas composturas en los corrales.......... 125

Por compra de quinientas latas para tablillas de carretas, se invertieron.......... 625

En ocasion de las diferentes fiestas cívicas, el municipio ha invertido en fuegos artificiales y festines públicos.......... 9712

Ultimamente, habiendo proyectado y acordado la compra de un reloj de campana á colocarse en una de las torres de la Iglesia, cuyo importe era de treinta mil y pico de pesos, abonó á cuenta á la comision encargada de la obra, la cantidad de.......... 15000

Total....	$ 68178
Suma de los recursos....	85619
Residuo en caja....	17441

Con este residuo de diez y siete mil cuatrocientos cuarenta y un pesos moneda corriente que disponia la caja del Municipio, no trepidó en proceder á una de las obras mas apremiantes del momento. El estado de deterioro en que se hallaban los corrales del abasto no dejaban tiempo de demora, y la Municipalidad procedió inmediatamente á su compostura, la que está en via de ejecucion con las mayores seguridades de su duracion y solidez. Por la planilla de egresos habrá notado el Sr. Ministro que fueron abonados 15 mil pesos á cuenta de la compra de un reloj de campana para ser colocado en una de las torres del templo.

Esta es otra obra en via de ejecucion en esta localidad, y es de esperar que la Comision nombrada al efecto llenará su mision con celo, y á entera satisfaccion de la municipalidad y de los vecinos.

Obras proyectadas por el municipio existen algunas, y la mas importante de ellas es la refaccion de la casa que ocupa el Juzgado, la municipalidad y la carcel. El lastimoso estado de deterioro é impropiedad en que se halla, ha llamado sériamente la atencion de esta corporacion, que no titubear á hacer en ella aquellas reformas y mejoras que creia del caso prra transformarlo en un edificio prepio de su destino y para que en la parte que corresponde á la cárcel ofrezca mayores seguridades. El nivelamiento, arreglo y embellecimiento de la plaza que está á su frente, y la compostura sólida de las principales calles, es otra obra que tambien ha sido proyectada y se llevará á debido efecto. Pero este municipio no puede ahora entrar en la ejecucion de estos proyectos por cuanto de los fondos de que disponia ha invertido parte en el arreglo de los corrales, y debe con el restante prepararse á la conclusion del pago de la obra del reloj. Apenas disponga de fondos mayores atenderá, sino en su totalidad, á lo menos en su mayor parte á todas las necesidades vitales de esta localidad. Entre estas escolla la de un edificio para Escuela, necesidad que este Municipio desea y cree desaparezca cuanto antes pues la iniciativa del Sr. Dr. D. Roque Perez ha sido en 1860 segundada por muchos vecinos de este pueblo, que se han suscrito con cantidades de importancia para esta obra de tanta trascendencia para el porvenir de este pueblo. Este precedente hace esperar á esta Corporacion de ver en breve levantarse un edificio digno del objeto á que se dedica, pues desde luego ha ofrecido gustosa su concurso á la Comision encargada de su realizacion para segundarla en cuanto sus atribuciones le permitan, á fin de que no trascurra este año sin que el edificio de la Escuela Pública dé constancia al Superior Gobierno del espíritu de adelanto de estos vecinos.

Otra necesidad de trascendental importancia para este Partido es la mejora de la Partida de Policia. Los infinitos servicios que esta tiene que prestar en cuanto la estensa esfera de las atribuciones judiciales de la autoridad, ya de seguridad y vijilancia pública, ya de custodia ó remision de presos hacen imposible al personal de que hoy dispone de ocho hombres, dé satisfactorio cumplimiento á sus deberes. Es pues de absoluta necesidad aumentarlo á diez soldados, mandados por un oficial con la asignacion mensual de 800 pesos á este y de 350 ps. á aquellos, y con la dotacion de dos vestuarios anuales: si se quiere que el servicio y la seguridad pública no sufran como hasta hoy por falta de guardianes, á quienes mejor convenia el ser peones que hacer parte de la partida por la escasa asignacion de 250 pesos que se les daba. Este es el único medio de remediar á los males que pueden emanar del imperfecto servicio de la Policia.

En cuanto despues al estado en que se encuentran las ventas de tierras públicas y del ejido del pueblo, no le cabe á esta corporacion la satisfaccion de anunciar alguna, ni de las suertes de chacra dentro del ejido, ni de las que existen afuera en las cuatro leguas de campo que para lle

FOLLETIN 18

LOS PIRATAS DEL Mississippi.

Novela escrita en aleman *por* FEDERICO GERSTAECKER.

—¿Qué podrá ser? murmuró Sanders á quien el ruido habia despertado; como yo tenia en la mano vuestra carabina cuando he salido, puede que crean que vamos de caza.

Cook abrió violentamente la puerta profiriendo inútilmente mil juramentos contra la trailla que se lanzó á él, y arrojó á los pobres animales cuantos objetos pesados halló á mano.

—Tomad, brutos! y si volveis á abrir la boca, á fé mia os mato. ¡Ah! eres tú, Beau, que quieres entrar á pesar mio! Id al ciervo, canalla, id!

Los perros obedecieron con marcada repugnancia, y Cook cerró la puerta por segunda vez.

—¡Qué oscuridad! dijo tentando para encontrar su cama, ¿dònde estoy ahora? ¡Ah! aquí está el gabinete, es necesario volver hácia la derecha.

—Venid hácia este lado, dijo Sanders á su compañero de cama.

—Aquí estoy repuso Cook que se hallaba entonces á un metro del mulato, que permanecia siempre inmóvil arrimado á la pared y con el cuchillo levantado. Un paso, un movimiento insignificante del granjero hubiera bastado para ponerle en contacto con él, y llegado este caso extremo el mulato no hubiera titubiado en deshacerse de su enemigo. El ángel bueno de Cook le protegió, porque volvió á su cama sin ningun tropiezo y á poco rato dormia profundamente.

Muy pronto el silencio no era turbado mas que por el ronquido de los durmientes. Una vez seguro, el mulato acabó de beberse el resto de la leche que habia en el jarro y se deslizó hácia la puerta. Su pié dió en una silla que Cook habia colocado en medio del cuarto, y en seguida dos de los que dormian dejaron de roncar, lo que probó al malhechor que estaba sobre aviso. Permaneció pues inmóvil y algunos segundos despues los ronquidos continuaron. Dan prosiguió entonces su marcha con ligereza hacia la salida de la casa.

Mientras procuraba colocar de lado cuidadosamente la silla, sus dedos encontraron una tira de cuero. Esta era la córrea de que estaba suspendido el saco de las municiones tan ardientemente deseado. El mulato lo pasó á su cuello, pero ¡cual fué su sorpresa al encontrar otro saco! ¿Cual era el bueno?

A fin de résolver la dificultad, Dan tomó las dos caccrinas, y descolgando la carabina que Sanders habia vuelto á colocar en su puesto, descorrio suavemente el cerroojo.

—Si los perros estan todavia en acecho estoy perdido decia entre sí; una jaurìa semejante á la del grangero que ha batido y muerto un oso de cinco años en un abrir y cerrar de hojos me hace pedazos.

El corazon del bandido latia con tal fuerza que parecia que se le iba á abrir el pecho; pero á decir verdad la suerte le favorecia porque todos los perros se habian vuelto á la parte trasera de la casa.

—Si consigo llevar una delantera de cincuenta pasos estoy salvado, dijo, y abrió la puerta con mucho tiento.

—¿Sois vos, señor Sanders? preguntó James, á quien despertó la corriente de aire frio que dió sobre él. ¿Sois vos quien habre la puerta?

Viendo que no recibia contestacion á esta pregunta y que todo permanecia en silencio, James creyó que habia soñado.

El ladron estaba en el lintel y salió. El aire frio de la noche refrescó su ardorosa frente se deslizó en la sombra y ganó la espesura mas cercana, pensando que si evitaba el encuentro de los perros podria desaparecer inapercibido.

Dan alcanzó el cercado, pero en el momento en que lo saltaba tocó con el piè izquierdo un azadon que estaba arrimado y al caer el instrumento produjo un ruido sonoro.

Beau ladró, Watch le contestó y un un momento todos los perros rodearon de nuevo la casa.

Sin dejar la carabina, el mulato corrió hácia la selva, y como la trailla iba á sus alcances se pricipitó en lo mas espeso del matorral La oscuridad era demasiado profunda para que pudiera ver á su compañero; se contentò pues con gritarle: al agua! al agua! y zambullendose sin pérdida de momento en el rio, se dejó llevar por la corriente.

Apenas se habia alejado de la orilla unos quince pasos cuando los perros llegaron á ella ladrando con fuerza y oliendo la tierra. Mientras que procuraban encontrar de nuevo la pista, uno de los mas jòvenes menos experimentado dió la voz de alarma, sin duda habia encontrado la huellla de algun malhechor. Beau y Watch al principio no hicieron caso del llamamiento, pero á poco unieron sus ladridos á los de su camarada y corrieron al frente del jauría.

—¡Ah! ah! dijo el mulato al oir á los perros, los majaderos van á extenuarse sin provecho. Pero el tiempo vuela. Cotton, Cotton, ¿dónde estais?

—Aquì! dijo el otro bandido nadando hácia él. Gracias á Dios que os veo! me parece que habeis salvado milagrosamente. ¿Teneis la carabina?

—Sì por cierto, tomadla en seguida, y al mismo tiempo os traigo dos sacos de los cuales debe haber uno abundantemente provisto. Despachemonos, porque si hasta ahora el viento ha sido favorable, me parece que vamos á correr borrasca.

—Subamos á la colina y asì podremos evitar la persecucion de los perros.

—No pensais mal, pero es menester que permanezcamos en el agua á lo menos media hora, porque Cook es muy buen cazador, y sus amigo no son menos hábiles que èl.

—Pues entonces nademos, respondió Cotto uprobando si su arma estaba cergada. Sin embargo de que nuestro peligro aumenta por momentos, con esta arma de fuego en mis manos tengo el corazon tranquilo.

Sin añadir una palabra mas, los dos malhechores remontaron á toda prisa el rio, que corria en este sitio por entre dos ribazos, y salieron del agua en cuanto se apercibieron que la corriente los arrastraba demasiado hácia el oeste, porque su objeto principal era llegar al Arkansas.

Las dos orillas del Missisipi eran peñascosas y escarpadas: la de la derecha terminaba en una llanura árida y la de izquierda iba á parar á un terreno cultivado.

Los ladrones nocturnos retrocieron siguiendo el ribazo por donde debian dirigirse á Helena; y si consegnian llegar á este punto, como eran desconocidos en él y sns cercanias pensaban atravesar sin dilacion el Mississipi.

—¡Qué algarabia arman esta noche los perros! gritó James levantandose con presteza; no hay medio de poder dormir. ¿No los ois ladrar?

—Hola! ¿qué sucede? ¿quién anda ahí? exclamó Cook despertando. ¿Con quién hablais, James? ¿Quién está ahi en el umbral de la puerta?

—¿Qué es lo que tienen vuestros perros? preguntò Sanders.

—¿Con quién hablo? contestó James restregándose los ojos. Pues qué ¿lo sé yo acaso! La puerta estaba enteramente abierta ahora mismo, estoy cierto de ello; he creido que habia salido alguno de vosotros y como tenia mucho sueño me he vuelto del otro lado. Un momento despues los perros han dado una voz de alerta, y ahora....

—La puerta está abierta y mi carabina ha desaparecido! exclamó Cook, que se habia dirigido presuroso al umbral.

¿Habia posibilidad de abrir la puerta por fuera? preguntó Sanders.

—No, contestó Cook dando una patada. Yo mismo he tapado cuidadosamente las rendijas, por lo que el cerrojo no ha podido ser descorrido mas que por alguno que se encontraba dentro.

—Nadie se ha movido, dijo James.

—Entonces habia álguien escondido aquí! Ahora compreudo por què los perros estaban tan furiosos y persistian en querer entrar. Yo he sido, necio de mi, quien ha protegido la fuga del ladron.

—¿No hay nada aquí con que poder encender lumbre? preguntó Sanders, está esto tan oscuro que no se puede dar un paso sin esposicion de romperse brazos y piernas.

—Aguarda, dejame hacer dijo James. Pronto tendremos luz, yo se donde están los fósforos, dejad, que no los encontrareis.

Durante esta rápida conversacion, Cook buscaba su saco de municiones.

—¡Bil! Bil! gritó al fin, Reyes, còmo duermes Vamos, Bil, levantate; ¿dònde has puesto mi pólvora y mis balas?

Bil se agitó sobre la piel de oso oyendo pronunciar su nombre, pero al parecer no comprendió lo que le preguntaban, y James cesó un instante de avivar la lumbre para responder á su hermano político:

—Yo he visto un saco de piel sobre una silla, á la izquierda, cerca de la puerta, y el otro, diablo, estas cenizas me ciegan..encima del banco, pero aquel es mio.

—¿Sobre qué silla? preguntó Cook, que se puso á tentar arriba abajo la primera que le vino à mano.

—La que está entre la puerta y la despensa.

—No están ni el uno ni el otro! gritó Cook rechinando los dientes, y lanzó léjos de si la silla que fue á caer sobre Bil, por cuyo motivo el pobre muchacho se levantó en seguida.

—¡Comó! ¡los dos sacos han desaparecido! preguntó James alarmado al mismo tiempo que levantaba en alto una cerilla encendida para alumbrar el aposento. ¿Mi saco tambien? Yo mismo lo habia puesto allí. La carabina ha desaparecido y la puerta está abierta! No hay que dudar, el ladron estaba escondido aquí y en este momento rie á nuestra costa.

Mientras los tres granjeros y Sanders se vestian á toda prisa, Bil encendio un buen fuego para alumbrarse. La rabia de Cook no tuvo límites cuando encontró el jarro de leche vacio.

¿Qué hacer en el caso presente? A juzgar por el brilo de las estrellas, no era mas de la una de la madrugada, y hubiera sido una locura salir en persecucion de los ladrones, sin perros, y en medio de la oscuridad de la noche; por otra parte, si no se seguian las huellas de los bandidos antes de amanecer, mas tarde era inútil pensar en encontrarlos.

—No se oye ya á los perros, dijo James escuchando hácia fuera; talvez no seria desacertado que yo ensillase mi caballo y explorara la selva. Puede que esos valientes perros hayan siguido la verdadera pista obligando al criminal á guarecerse en un árbol y nos aguardan debajo de èl ladrando como desesperados.

—Eso es imposible! replicó el viejo Lively que acababa de vestirse; si el tunante ha salido por la puerta cuando habeis llamado, apenas lleva de distancia, á los perros dos tiros de fusil y por consiguiente no hubiera podido escaparse. Los perros se han extraviado y sabe Dios cuándo volverán.

—Padre mio, si os parece tocaré el cuerno, que tal vez no están tan lejos que no le oigan

—Con esto no adelantaremos gran cosa pero nada se pierde en probar. Estaria verdaderamente contentìsimo si los perros hubiesen acorralado al ladron, como acorralan á un ciervo.

—Esto podrio suceder muy bien, pero sea lo que se quiera, murmuró James, en el cañon de mi carabina hay una bala con la que espero agujerear el pellejo de nuestro visitador nocturno. Vamos, ahora he perdido uno de mis zapatos; sin embargo yo habia colocado los dos al lado de la cama.

—¡Caspita! ¿donde están mis botas? exclamó Sanders. Vaya una gracia! ¿A que ese pillo se ha llevado nuestro calzado?

—Deben estar ahí fuera respondió Cook refunfuñando. Me parece que han sido zapatos y botas lo que les he tirado á los perros para ahuyentarlos.

—Pues no deja de ser gracioso! dijo Sanders que se veia precisado á andar descalzo; todo irá bien mientras ahora no me hiera los pies andando por en medio de las ortigas!

James acudiò en socorro del supuesto Hawes alumbrándole con una antorcha, y entre los dos reunieron en seguida los objetos dispersos.

Mientras tanto Cook tocaba el cuerno, y ya iba á renunciar á este medio de reunir los perros cuando se dejó oir un dèbil gemido y se acercó Beau arrastrándose con el rabo entre las piernas, esforzándose en demostrar con su humildad la vergüenza y afficcion que le causaba no haber cumplido con su deber como perro bien adiestrado, y cualquiera hubiese dicho que queria probar su sentimiento por la falta cometida; pero Cook estaba demasiado contento por la venida del fiel animal para reñirle y se contentó con dirigirle dos ó tres espresiones bastante bruscas, con lo que Beau mas animado se acercó á su amo y le puso el hocico en la mano.

—Bien, bien, fiel compañero, dejemos correr á los demás, que tú y yo estaremos bien pronto sobre la pista del miserable ladron. En cuanto haya amanecido, como no es probable que se haya convertido en pájaro, encontraremos sus huellas.

—Todo eso está muy bien, pero ¿donde iremos á buscarle? replicó James, yo no sè como los perros han podido equivocar el camino.

—El tunante se habrá tirado al agua, dijo el viejo Lively, y como el viento sopla hácia la ribera, esto es lo por ha desorientado à los perros.

Entonces el pícaro se habrá dejado llevar por la corriente, y si ha encontrado un bote amarrado en el sitio en que el rio es mas navegable, no ofrece duda ninguna que ahora se halla en medio del Mississippi mientras nosotros le buscamos aquí.

—Eso no es probable; ayer tarde no habia ninguna barca por aquel lado; de eso estoy seguro, observó Cook, porque yo fui en busca de peces con Taner á cosa de las cinco de la tarde y esploramos todas las breñas de las cercanías.

—¿Y no observasteis ningun vestigio? preguntó el padre.

—Ninguno; los dos buscábamos ostras, y de segnro que á haber pasado álguien por allí hubiéramos visto las pisadas.

—Entonces los bribones se han ocultado en las colinas, repuso Cook, y si el mulato es de la partida, como es lo mas probable, haremos muy bien en ensillar nuestros caballos sin pérdida de momento.

—Soy de parecer que es inútil perseguir á esos ladrones durante la noche, dijo Sanders que estaba de piè cerca de la lumbre y al parecer reflexionando. ¿No valdria mas aguardar á que amaneciera ó ir en seguida á dar parte al juez del distrito?

—Y ¿de que serviria eso? dijo con tono desdeñoso el viejo Lively mientras se esforzaba en vano para meter el brazo en la manga de su levita que estaba vuelta del revés. No; James tiene razon, es necesario perseguir al ladron sobre la marcha. Bill, anda á buscar los caballos. Felizmente ayer noche los dejamos atados al cañaveral al otro lado del riachuelo, y si el mulato se hubiera acercado á ellos para llevárselos los perros le hubieran engullido al paso.

nar el dèficit del ejido imperfecto de esta localidad concedió el Superior Gobierno en 1856 para subdividirse en suertes de chacras, como asi lo practicó el Sr. D. Juan Antonio Cascallares entonces Juez de Paz. La concesion del Superior Gobierno era hecha con el objeto de atraer poblacion, y asi fué el resultado, pues mas de doscientos pobladores han obtenido arrendamiento de gran parte de las 400 suertes en que fueron fraccionadas las cuatro leguas, y la agricultura, ocupacion vital de este partido, ha recibido un impulso el mas satisfactorio. Sin esta concesion esta localidad hubiera quedado reducida al minimun de su adelanto, y este municipio preve su desquicio, si el Superior Gobierno le retirase hoy esa area de terreno, q' es el sosten de tantas familias, para concederlo á unos particulares. Apreciando por tanto como se merece, el desarrollo de la poblacion, el adelanto de la agricultura, y el progreso y felicidad de este partido, la Municipalidad suplica al Sr. Ministro, haga valer su eficaz cooperacion á fin de que el Superior Gobierno le continúe este favor incomparable, y se sirva imponerle al suscrito, si debe contar con él, y si seguirá percibiendo, como lo ha hecho la Municipalidad anterior, sus arrendamientos.

El número de las suertes de chacras del ejido es de setenta y ocho, y el de las quintas pobladas entre este y fuera de la traza del pueblo es de cuatrocientas, con doscientas y pico sin poblarse.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Mariano Atucha.
Faustino Magallanes.
Secretario.

Juzgado de Paz de la Parroquia de Monserrat.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1863.

Al Sr. Ministro de Hacienda D. Luis L. Dominguez.

El infrascrito ha recibido del Sr. Ministro de Hacienda Nacional la comunicacion siguiente:

"Buenos Aires Marzo 4 1863—Al Sr. Juez de Paz de la parroquia de Monserrat—El Sr. Presidente de la República ordena que en el caso de que habla el art. 6.° de la ley provincial de contribucion directa, el juicio de la comision creada por el reclamo que se hubiese intentado, y la regulacion practicada por la comision avaluadora si son diferentes sean elevados al conocimiento del gobierno nacional para la resolucion que fuere de justicia. Dios guarde etc.—Dalmacio Velez Sarsfield."

E ignorando si debe dar á esto cumplimiento lo pone en conocimiento de V. S. para la resolucion que corresponda.

Dios guarde á U. S.

E. Diaz Velez.
Juez de Paz.

Marzo 11 1863.

Contéstese que estando á cargo del Gobierno Nacional durante su residencia en esta capital, la recaudacion de la contribucion directa, los jueces de paz en la parte que les toca, deberán seguir sus instrucciones sobre este particular, y publíquese.

L. Dominguez.

EL SIGLO.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1863.

Las reticencias de la prensa hostil.

En otros términos, pero tambien hemos observado que las reticencias del *Uruguay* á nada conducen desde que ese diario reconoce que es el congreso quien ha de resolver la cuestion del presupuesto de la provincia.

El *Uruguay* habla de una garantia que por el tenor de su propio escrito se refiere al dèficit, que es sobre lo que tiene que resolver el congreso, despues, como èl mismo lo reconoce, que haya sido conocido y examinado ese presupuesto.

Y nosotros hemos dicho que no basta que un presupuesto venga en déficit para obligar al congreso á cubrirlo de rentas jenerales.

1.° Porque ese déficit puede no ser atendible por el congreso;

2.° Porque la nacion puede no tener recursos para atender aun á aquello mismo que parezca necesario pero que no sea indispensable.

Respecto de las reticencias del *Uruguay*, no creemos que el modo como hemos considerado esa parte de su artículo, nos constituya solidarios de sus ideas, y esta salvedad le es fácil establecerla á nuestro cólega la *Tribuna*.

El Congreso resolverá, y todos se someterán á su decision, que será en la órbita de sus atribuciones, sin que las reservas del *Uruguay* puedan tener alcance alguno.

Este diario pide en consecuencia á sus camaradas que no hagan caso de guerra la situacion de penuria en que se encuentra esa provincia, les esplica las causas naturales de esa situacion financiera, y les recomienda que esperen la resolucion del congreso.

Y nosotros le decimos que eso es lo que debe hacer y que así continúe escribiendo, sin hacer alto en reticencias sin importancia, que tan poco calor tienen, que mas parece las hace para halagar á sus amigos, que para que se crea en ellas.

Y aunque así no fuese, seria lo mismo en último resultado.

Guerra de los Estados-Unidos.

Batalla de Murfresborough.

Un testigo ocular dirije al *Monitor* de Paris detalles interesantes sobre ese combate sangriento, cuyo exito fué favorable á los federales. Hè aquí la traduccion de esa correspondencia.

"Acabo de llegar de la terrible batalla que tiene lugar en este momento sobre el rio Pierne, delante de Murfresborough lado oeste. Hace dos dias que la lucha dura con una furia increible y por el último correo se sabia que la victoria no estaba aun decidida.

Es uno de los combates mas encarnizados de los tiempos modernos, dado por dos ejércitos enemigos con una resolucion increible.

El general Rosencranz salió de Nashville el viernes con 45,000 hombres y 100 piezas de artilleria. Las escaramuzas principiaron en las puertas mismas de la ciudad, y continuaron hasta en el mismo terreno en que se da la batalla.

Se encontró al enemigo en una fuerte posicion, guarnecida de artilleria, en el rio Pierne, con sus alas apoyadas sobre Murfresboro. El centro ocupaba igualmente un terreno elevado, y estaba cubierto de una cortina esposa de cedros que lo ocultaba completamente.

Todo el dia mártes se pasó en reconocer las posiciones del enemigo. Tenia la ventaja de hacer fuego hácia abajo. Se vació pues todo el dia. Las tropas estaban apostadas en el orden siguiente: En la ala derecha, el cuerpo del general Mac-Cook; Negley, del cuerpo de Thomas, en el centro, puesto en línea con mucho trabajo: en fin, el cuerpo de Crittenden á la izquierda, en un terreno comparativamente mejor; las dos divisiones Palmer y Vancleve de reserva. Se hicieron escaramuzas todo el dia mártes; se cambiaron algunos cañonazos, de los cuales uno arrebató á un ayudante de campo del general en gefe, cayendo á diez pasos de él. La caballeria de Pensilvania cayó en una emboscada donde perdiò sus dos mayores. La caballeria confederada hizo una incursion á retaguardia, quemó varios bagajes é hizo algunos prisioneros. En suma, el resultado de la jornada fuè insignificante.

Por la noche los centinelas señalaron un movimiento de las tropas del Sud que se dirijian del lado de Cook para envolver nuestra ala derecha. Este movimiento convenia al plan de batalla del jeneral Rosencranz, que deseaba atraer todas las fuerzas del enemigo sobre el cuerpo de Mac Cook, miéntras que el haria un esfuerzo vigoroso sobre Murfresboro, donde queria echar la ala izquierda.

El 31 de Diciembre, al despuntar el dia, el órden de la batalla estaba formado y las dos alas empeñaron el combate resueltamente: pero hácia las siete el estruendo del cañon anunció que el fuego se aproximaba á la izquierda. Los ayudantes enviados á toda prisa hallaron los bosques llenos de negros que huian y soldados desbandados que decian que todos los regimientos habian cedido el terreno.

Al mismo tiempo llegaba al galope un ayudante de campo de Mac-Cook, que anunció al general en gefe que el jeneral Johnston habia dejado tomar tres baterias de su division por el enemigo, y que la desmoralizacion se difundia entre sus tropas. El jeneral Skill, uno de nuestros mejores oficiales, habia muerto, el jeneral Kuk estaba herido, el jeneral Willich habia desaparecido, y las pérdidas del estado mayor eran en proporcion á este número de jenerales muertos y heridos.

El jeneral Mac-Cook, ensayó entònces de animar á su cuerpo; se puso á su frente y galopando delante del cuerpo Chrittenden con todo su estado mayor cuando el enemigo abrió el fuego de una bateria oculta que barrió toda su escolta. Se enviò sin retardo la division Vancleve á la derecha; pero el fuego continuaba aproximándose y era evidente que la ala derecha estaba replegada sobre la ala izquierda. Los del Sud nos estrechaban tan vivamente que llegé á ser necesario operar bajo el fuego un cambio en el órden de batalla.

El general Rosencranz estuvo admirable en ese momento. Despachó sus ayudantes sobre toda la linea y galopando él mismo bajo un fuego infernal, hizo avanzar á la brigada Beaty. Al mismo tiempo seis de nuestras baterias dirijidas contra el enemigo comenzaron un cañoneo tal, que los separatistas retrocedieron inmediatamente. El jeneral principió entonces á lanzar sus columnas. Los del Sud, que habian avanzado imprudentemente, se retiraron á mas de una milla con pérdidas considerables. Se habian enviado òrdenes al mismo tiempo para lanzar nuestra izquierda contra el enemigo, lo que ella hizo, apesar de las demostraciones amenazadoras de los separatistas, que preparaban al mismo tiempo un segundo ataque contra nuestra derecha; pero la division Rosencranz avanzó resueltamente en el espacio abandonado, bajo las órdenes de su intrèpido gefe.

El enemigo se retiró entonces detras de la cortina de cedros, pero eso no fué sino para tentar pronto otro ataque contra nuestra derecha, ataque tambien rechazado. En este momento el número de los hombres desbandados era enorme: sin embargo, no habia pánico. El general, confiado en el éxito, continuó visitando todos los puntos del campo de batalla, y gracias á la intrepidez de todos los generales, á medio dia la fortuna de las armas principió á cambiar de bandera.

Nos encontramos súbitamente acumulados en fuerza considerable á izquierda, pasamos el rio, y marchamos al ataque cubiertos por accidentes del terreno. Dos horas mas continuò aun el combate con una tenacidad terrible, casi siempre con ventaja para el enemigo, pero acabamos por dar cuenta de él con ayuda de un fuego incesante de artilleria y fusileria.

Eran entonces de cinco á seis de la tarde, y los separatistas cansados sin duda por los ataques repetidos que nos dieron desde la mañana, se replegaron sobre una posicion formidable imposible de tomar sin una numerosa artilleria; el fuego principiò pues á aflojar y se apagó completamente á la noche.

La batalla habia durado once horas, y nuestra pérdida era considerable, no tanto como hiciera temer la terrible configuracion del terreno. Sin contar los prisioneros teniamos cerca de 1500 hombres fuera de combate, de los cuales la cuarta parte mortalmente heridos. Esto debe atribuirse al cuidado que se ha tenido de mantener nuestros soldados al abrigo del fuego. Las pérdidas del enemigo han debido ser mas considerables. A la caida de la noche ocupaba el terreno que nosotros cubríamos por la mañana, de consiguiente la ventaja era suya. Su plan de batalla consistia en cortarnos de Nashville. Si el cuerpo de Mac-Cook se hubiera sostenido mejor delante del enemigo, hubiéramos salido bien en esta jornada; las disposiciones de Rosencranz estaban bien tomadas.

Por la noche los separatistas tenian fuerzas considerables acumuladas sobre nuestra izquierda, como si fuese su intencion continuar la batalla. Su caballeria nos inquietó escesivamente en todo el dia, echándose sobre nuestros carros, cortando nuestros bagajes. No teniamos suficiente caballeria para protejernos. El 4.° regular dió una carga magnifica, en la cual tomó 77 hombres y libró 300 prisioneros.

Al amanecer el jeneral Rosencranz resolvió empeñar de nuevo el combate, lo que hizo con un ardor estremo sobre la izquierda. El enemigo sin embargo no retirò sus fuerzas de la posicion que ocupaba á la derecha y el jeneral viendo que no podia sacarle de su posicion llevó la batalla á fondo. A las once ninguna ventaja se decidia todavia. Sin embargo hácia medio dia, nuevas municiones llegaron á nuestras baterias que volvieron á obrar con una actividad estraordinaria.

Este cañoneo hizo replegar un poco á los del Sud. El jeneral Thomas se aprovechó de esto para avanzar el centro, y Crittenden la izquierda. Entonces el combate tomó una intensidad estraordinaria, aunque quedase dudoso.

De ambos dos lados se sufria mucho, pero todos estaban para ello igualmente resueltos. El jeneral Rosencranz conocia toda la importancia de la victoria. Si era vencido su derrota debia ser terrible, porque habia empeñado en el combate hasta su última brigada. Si salia victorioso tendria la suerte de destruir al enemigo, que parecia por lo demas tan numeroso como nosotros pero bien inferior en artilleria. Sabemos que son los jenerales Joë Johnston y Bragg quienes le mandan. Los prisioneros dicen que han perdido mucha gente. El jeneral Mac-Cook ha llevado la bravura hasta la temeridad.

Ha tenido un caballo muerto y ha sufrido mucho con la caida."

Al dia siguiente, la batalla no habia principiado, las últimas noticias dicen que las tropas del Sud retrocedieron algunas millas. Pero es preciso aguardar otras noticias para conocer el desenlace de la batalla.

—Hé aqui los telegramas recibidos en Paris, que completan las noticias precedentes:

"Los confederados evacuaron á Murfresborough en la noche del sábado. Los federales entraron el domingo por la mañana. El mismo dia principiaron á perseguir al enemigo.

Dice el *Herald* que la importancia de esta retirada de los confederados no puede ser exajerada porque Braxton Bragg, ha escollado en su tentativa contra Nashville. Añade que si el departamento de la guerra hubiera segundado mejor los esfuerzos de los jenerales se hubiera podido destruir el ejército de Bragg.

Falta saber, dice la *Tribune*, si la retirada de los confederados es una retirada *bonna fide* ó si tiene solamente por objeto engañar á sus adversarios.

Los federales han destruido nueve millas del camino de fierro del Tenessée á Virjinia, cerca de Knoxselli, á fin de impedir el trasporte de tropas confederadas entre Richmond y el Oeste.

—El general Sherman habia atacado á Wycksbourg por el costado de tierra con 40,000 hombres. La lucha durò cinco dias; el general Sherman tomó cuatro líneas de trincheras confederadas, sosteniendo el ataque las cañoneras federales por el lado del rio."

Elecciones.

Lo repetimos: no creemos que haya en las pròximas elecciones esa lucha apasionada que solo puede sobrevenir cuando dos fracciones estan en piè para disputarse el triunfo.

En esta persuasion es que hemos dicho que el deber del Club *Buenos Aires* es mas fácil de cumplir, pues que si hay disidencias respecto de candidatos, no hay motivo para la lucha.

El club entonces debe llevar á las parroquias ciudadanos que al satisfacer á los dos puntos esenciales del programa, respondan á exijencias de otro órden, que ha de haber que considerar en los dos años legislativos.

En la eleccion de diputados de la provincia, son los intereses provinciales los que hay que contemplar, puesto que, resueltas las grandes cuestiones que obstaban á la organizacion del pais y á la marcha de los poderes nacionales, los intereses locales piden una atencion que es necesaria á su prosperidad y á las instituciones mismas.

Cuando los ciudadanos de uno de los Estados de la Union americana se reunen en *meetings* para la eleccion de sus lejisladores, no se tiene en cuenta ninguna de las cuestiones que se refieren al congreso, á la nacion.

Ella está constituida.

La òrbita del lejislador del Estado es otra.

Prescindase de los intereses encomendados á otros resortes, y trabajese por formar una lejislatura que propenda al bienestar y al progreso de la provincia.

Este deber recae pues especialmente sobre el Club Buenos Aires.

Obras del Rio Dulce.

Segun el *Pueblo* de Santiago, el gobernador Taboada habia escrito al delegado asegurando que el lecho del rio ofrecia agua para una goleta de calado. El mismo diario publica otra carta del gobernador en que refiere los trabajos que ha practicado hasta el 9 de febrero y que continuaba en ellos, á pesar de las dificultades que encontraba.

Hay pues esperanzas de que esta obra importante llegue á buen fin.

Navegacion del Salado.

Hé aqui una nota de sumo interès, que tenemos la satisfaccion de reproducir. El Sr. Rams, justamente llamado el *infatigable* sigue animoso en su empeño. Esta nota impone de los incidentes de su reciente viaje.

Empresa de navegacion del Rio Salado.

Santiago del Estero, Febrero 7 de 1863.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia.

En cartas particulares tuve el honor de informar á V. E. de mi regreso desde el *Monte Aguarà* hasta la *Colonia Esperanza* de Santa Fé, por no haber podido marchar adelante por esa ruta á causa de la inmensa seca que entonces reinaba en el Chaco: así mismo, avisé á V. E. haber llegado al *Bracho* el 19 del próximo pasado, y haber comenzado las operaciones de exàmen del Rio Salado, objeto de mi presente espedicion.

Desde el momento de nuestra llegada al *Bracho*, el ingeniero de la empresa se ha ocupado del examen científico de la parte del rio comprendida entre *Navicha* y la *Boca* de Matará en una estension de 15 leguas de largo y de tres á cuatro de ancho, que es la única parte del rio que requiere trabajos de alguna consideracion para poderse navegar hasta cerca de *Sepulturas*—Las operaciones del Ingeniero corroborando y ampliando las investigaciones hechas en esploraciones anteriores, han dado hasta ahora un muy buen resultado, y no dejan duda alguna sobre la navegabilidad del Salado.

La primera creciente llegó este año á la *Boca* de Matará en la noche del 30 de Diciembre, con un raudal de agua muy grande: el 23 de Enero medí el agua en el canal frente al pueblo de Matará, y encontré ochenta y dos pies de ancho y de quince pies de profundidad: dejé allí un medidor, encargando su observacion al capitan Barrientos, y volviendo á ese punto el 2 del actual, encontré que el agua en este intèrvalo habia subido cuatro pulgadas y habia bajado cuatro y media pulgadas, dando una diferencia de media pulgada en doce dias.

Con esta cantidad de agua se llenarán pronto los esteros y bañados y entrará la creciente á *Navicha*, de manera que para principios de Abril (para cuando habrá concluido sus operaciones el injeniero) hemos de poder descender el rio, navegándolo, concluyendo asi la presente esploracion de la manera mas completa.

Mientras el ingeniero ha quedado á orillas del Salado, continuando sus trabajos, yo he venido á esta ciudad para mandar construir las embarcaciones necesarias para descender el rio, que se hará desde *Sepulturas* hasta Santa Fé.

Dentro de tres dias debo de partir para la ciudad de Tucuman, con el objeto de encontrar al Sr. Cònsul Británico D. Tomas J. Hutchinson, quièn se dirigió allí desde las orillas del Salado, y regresaré con él á esta ciudad, cuando tendré el honor de presentarlo á V. E. á los objetos mencionados en mi nota de 25 de Noviembre último, y me permito esperar que el Sr. cònsul podrá adquirir muestras de las producciones de esta Provincia, con el fin de difundir su conocimiento en los mercados del viejo Mundo.

Debo manifestar mi reconocimiento al Sr. jeneral D. Antonio Taboada, por la manera eficaz con que ha contribuido al mejor éxito de mí esploracion. El Sr. Jeneral que se hallaba en "Sepulturas" se dirigiò al Bracho, tan luego supo de mi llegada; me proporcionó datos é infórmes de toda clase y de mucha importancia; me acompañó hasta Guype, y de allí pasó á San Isidro, conduciendo al Sr. cónsul Hutchinson, para dirigirlo á Tucuman. El Sr. Jeneral ha dado una prueba inequívoca del vivo interes que tiene en el buen resultado de la Navegacion del Salado, como tambien de que comprende la importancia de la comision del Sr. Cónsul, para el adelanto del pais.

Me es muy honroso saludar á V. E. reiterando las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

Estevan Rams y Rubert.

NOTICIAS JENERALES.

Corrientes.

De la *Razon* del 5 tomamos lo siguiente:

Carta importante.—Por parecernos de mayor importancia damos un lugar de preferencia al siguiente documento que los Señores DD. firmantes dirijen al Sr. Presidente de la H. C. L..

Al Señor Presidente de la A. C. Legislativa:

Honorable Sr: Los DD. firmantes haciendo uso de las atribuciones que les da la ley por el art. 18 de la Constitucion Provincial, vienen á pediros os digneis convocar la H. C. á sesiones estraordinarias al solo objeto de tomar en consideracion los asuntos siguientes:

1° La reconsideracion del presupuesto que el P. E. pide por sus notas del 25 y 27 del presente sobre varias asignaciones suprimidas, asi como una partida de pesos correspondiente á llenar el contrato por obra hecha en el Templo de la Merced.

2° La reconsideracion sobre la ley dé Imprenta.

3° Proyecto de ley votando una cantidad de seis mil pesos á objeto de proveer de tres abogados patentados para los Juzgados de 1.ª Instancia en lo civil y criminal de esta Capital y el de lo civil de la ciudad de Goya.

4° Creacion de un empleado en el distrito de San Javier.

Corrientes, Febrero 28 de 1863.

José M. Aguilar, Gregorio Pampin, José R. Vidal, Pedro Ruda, Matías Carreras, Diego Lima, Wenceslao F. Cabral, Francisco Escobar.

Córdoba.

La lejislatura habia sido convocada para el dia 10 á sesiones estraordinarias.

Un nuevo diluvio.

Asi califican viageros del Norte el que acaban de esperimentar las Provincias de Santiago, Tucuman y Salta.

Ha llovido con algunos dias de interrupcion, no ya cuarenta sino mas de sesenta dias.

Desde que pasò el Sr. Sauze en Diciembre, ha llovido constantemente: pero espantosos aguaceros, hasta su regreso á esta.

Hemos leido el certificado del maestro de posta del Saladillo y allí consigna que no se tiene recuerdos de lluvias iguales.

Baste decir, que los rios todos han salido de madre y que el Saladillo habia tomado la estupenda estension de ocho leguas.

Estas inauditas crecientes, á la vez que sublimes espectáculos han ofrecido tambien los peligros mas reales.

La Diligencia varias veces ha habido de ser arrastrada por las embravecidas olas; pues los peones no sabian distinguir sí era el rocio ó lagunas lo que tenian ante sus ojos.

La señora de Sauze ha estado muchas veces en inminente peligro.

Nos aseguran que no se veia tierra en largas estensiones, sino la copa de los árboles.

El señor Sauze haciendo casi prodigios, ha echado un mes de Salta á esta.

En el pasaje hubieron de perecer, y los que iban en el bote, empezaban á prepararse para morir.

De este lado del Pasage habia tres tropas que hacia tres meses que envano aguardaban les diese paso.

Hé aquí quebrados todos los cálculos del comercio.

En fin, aunque parcial, no podemos menos que clasificar con el nombre del nuevo diluvio el que han tenido las tres provincias mencionadas. (*El Eco.*)

Paraguay.

El *Semanario* inserta el siguiente decreto:

El Presidente de la República y general en gefe de sus ejércitos.

Siendo necesario tener un conocimiento estadistico de la agricultura general de la República,

Acuerda y decreta:

Art. 1.° Los comandantes de las Villas, gefes de milicias y jueces de paz de todos los Departamentos del territorio de la Nacion darán cuenta circunstanciada al Ministerio de Gobierno, acompañando una tabla demostrativa del número de linos de las diferentes especies de sembrados que se cultivan en sus respectivos distritos.

Art. 2.° Las participaciones de que habla el artículo anterior, se darán por semestres al tiempo de concluir las siembras de verano é invierno, esto es, en los meses de Marzo y Setiembre.

Art. 3.° Al darse cuenta de la plantacion de verano, deberá hacerse mencion especial de las cosechas de las sementeras de invierno, y vice-versa, clasificándolas con la calidad de escaso, regular ó abundante.

Art. 4.° Al fin de cada mes, las autoridades territoriales, mencionadas en el articulo 1.° pasarán al Ministerio de Gobierno un aviso del estado general de las sementeras de sus respectivas jurisdicciones, dando noticia de los contratiempos que por cualquier motivo se experimenten, ó de la lozanía de las plantaciones.

Art. 5.° El último dia del mes de Marzo y Setiembre se despachará de todos los Departamentos de la República la cuenta ordenada en el art. 1.°.

Art. 6.° Las autoridades territoriales de la campaña, velarán particularmente sobre la agricultura en general en todas sus especies, y en particular sobre la cultura y esmerada cosecha del tabaco y algodon, siendo responsables de la ejecusion de las disposiciones vigentes sobre la materia.

Art. 7.° El Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno queda encargado de la ejecucion del presente Decreto.—Asuncion Febrero 28 de 1863.

Francisco S. Lopez.
El Ministro de Gobierno.
Francisco Sanchez.

Santa Fé.

El gobierno de esa provincia ha espedido las siguientes resoluciones:

Rosario, Marzo 7 de 1863.

Siendo el espíritu de la ley de 11 de Noviembre último revindicar las tierras de propiedad publica enagenadas con violacion de leyes preexistentes y que lleven en su venta algun vicio de insanable nulidad; y no pudiendose obtener este fin sino ejercitando las acciones legales y dando á la justicia ordinaria la parte que le corresponde en la ejecucion de la precitada ley, con audiencia de parte y prévia demanda que haga el Ministerio Fiscal. El Gobierno de la provincia—

Ha acordado y decreta:

Art. 1.° Examínense por el fiscal general las ventas de tierras que desde 1855 hubiesen hecho los gobiernos de la provincia ò sus encargados, pidiendo al efecto la exhibicion de los títulos respectivos.

2.° Una vez examinadas y siempre ó que envuelvan algun vicio de nulidad causa de rescision, el fiscal general deducirá ante las justicias ordinarias las acciones que correspondan, instruyèndolas con los informes que hubiera menester y que le serán suministrados por las oficinas públicas de la provincia.

3.° Los que poseyeren actualmente tierras de las comprendidas en el artículo 1°, seran respetados en su posesion mientras no fueren vencidos en juicio.

4.° El Fiscal general de la provincia encargará á los agentes fiscales la gestion de los asuntos que personalmente no pudiere desempeñar.

5.° Este decreto será sometido á la aprobacion de la H. C. de RR. de la provincia.

6.° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

CULLEN.
Jose M. Zuviria

Ministerio de Gobierno.

Santa Fé, Marzo 5 de 1863.

Al Sr. Gefe Politico del Rosario.

Impuesto el Gobierno del contenido de la nota de U. S. N.° 115 de 28 de Febreúltimo, se ha servido por decreto de esta fecha, conceder la autorizacion que U. S. solicita para llamar á propuestas para la construccion de un puente en el arroyo de Ludueña.

Lo que comunico á U. S. para su inteligencia, en contestacion á su precitada nota.

Dios guarde á U. S.

Jose M. Suviria.

CRONICA LOCAL.

Patentes—La Municipalidad recuerda á los dueños de carruajes, mercachifles, carreros y empresarios de dilijencias, por avisos que publicamos en otra seccion, el cumplimiento de sus resoluciones sobre patentes.

No descuidarse.

El paraguas—El articulo del literato español D. José Selgas, que con este titulo publicamos en otro lugar, contiene rasgos de filosofia y de aticismo, que hacen interesantisima su lectura.

El paraguas, dice aquel distinguido escritor, es una especie de flor acuática que solo se abre cuando llueve.

Es un pretesto de que se vale cada prójimo para darse un baño en medio de la calle. El paraguas es á la lluvia, lo que son los párpados á los ojos de las mujeres.

Hasta mas ver—La *Gazeta* de los *Tribunales* de Paris, refiere el siguiente curioso hecho.

"Un hombre de 34 á 35 años subió uno de estos dias á la plataforma del arco de triunfo de *la Estrella*. Examinó cuidadosamente el panorama que se ofrecia á su vista por los cuatro lados, y aprovechando el momento en que los transeuntes estaban reunidos en un estremo del recinto, escaló presuroso la balaustrada del costado opuesto, y se precipitó de esa altura hasta el suelo.

Quiso sin duda morir triunfalmente, y se acordò del arco de triunfo."

Risa homérica—Uno de los cabriones que nos asedia diariamente en la oficina, estuvo ayer á punto de perecer victima de la mas desaforada hilaridad que concebirse puede.

Sorprendidos por tan marcada muestra de buen humor, le interrogamos varias veces acerca del motivo que así lo provocaba, pero el cabrion sin contestarnos continuaba incontinente en sus gritos y carcajadas, hasta que al fin haciendo un esfuerzo.

—¡Pues no me he reir, nos dijo, si acabo de ver en el *Semanario* del Paraguay un hecho asombroso, inaudito.... lea vd. lea vd.—y nos señaló un articulo inserto en dicho periódico bajo el rubro de: *En que consiste la libertad!*

Todo estaba esplicado. En efecto, un articulo sobre la libertad en la prensa paraguaya es una de esas cosas insólitas capaces de mover á risa á una piedra.

A que irá!—La prensa de Corrientes anuncia la pasada por allí con destino al Paraguay, del vapor de guerra frances *Fulminante.*

Ignoramos el objeto de ese viaje.

Hay su diferencia—Mientras que entre nosotros, se mira con indiferencia los dias de fiesta, que á veces suelen aumentarse, en perjuicio del pobre, no deja de ofrecer un saludable ejemplo la conducta observada por las cámaras francesas. Teniendo en cuenta que el año de 1864 es bisiesto, tratan de votar 800,000 francos mas que la cuota ordinaria para los gastos de un dia en la marina y el ejército.

Eso es lo que se llama prever las cosas, ¿verdad?

Jueces comisarios—Por el juez correspondiente se convoca al comercio en general para el próximo domingo, á fin de elejir los diez comerciantes que deben ejercer las funciones de jueces comisarios.

Desgracia con suerte—Uno de los peones que trabajan en la Aduana, cayó ayer desde el segundo piso hasta el patio, no muriendo por una de esas casualidades semi-milagrosas. Una herida en la frente y la pérdida de tres ó cuatro dientes ha sido todo el daño sufrido por el infeliz.

Vapores—Son esperados hoy el *Menay* y el *Libertad* de Montevideo; y el *Pavon* del Rosario.

El *Salto* sale hoy para el Uruguay, á la hora de costumbre.

Acciones—A 1,050 acciones, ascienden las que han sido suscritas en Córdoba, hasta el 4 del corriente, para la construccion del ferro-carril del Rosario á aquella ciudad.

Para el jueves—La empresa del teatro de Colon anuncia ya para la noche del jueves próximo, la primera representacion de cuadros plásticos y baile por la compañia de Martinetti y Ravel.

Tabaco—El *Semanario*, de la Asuncion dice que corre como muy probable la suba del tabaco paraguayo, en razon de tenerse una escasa cosecha.

De la del año último, se han esportado desde allí al estranjero 334,757 arrobas en 31,873 fardos, y aun hay partidas que estraer.

Algodon—El mismo periódico dá satisfactorias noticias acerca de este articulo, anticipando que va á obtenerse en gran cantidad este año.

Ver y creer—Este axioma de Santo Tomas tiene perfecta aplicacion en el caso que vamos á referir, reproduciéndolo de un diario frances.

En Saint Meloir des Ondes, dice, circula una asombrosa y peregrina historia. Una de las tardes de este invierno, un individuo que pasaba cerca del cementerio, creyó oir una voz ahogada, un quejido casi apagado. Una duda horrible le viene á la imajinacion, y corre á casa de un habitante de las cercanias á quien conocia; van al cementerio, revuelven la tumba de donde habia partido el ruido, y sacan el cuerpo de un desgraciado, con las manos despedazadas, los cabellos arrancados y en un desórden de muerte espantoso. Era un hombre herido de letarjia ó catalepsia, en quien la muerte no se habia presentado sino aparentemente, y á quien habian enterrado antes de espirar, despertando por consiguiente en la tumba.

Progresos del saber.—Un periódico de Europa dice que uno de los miembros mas ilustres de la Academia de Ciencias de Paris, acaba de revelar un profundo descubrimiento que ha hecho respecto á las estaturas por órden cronolójico de la raza humana. Segun el sabio académico, Adan tubo cerca de 124 piés de altura, y Eva 5 ménos. Lo que prueba cuán rápidamente ha ido dejenerando la humanidad, es que desde la época del "Génesis, ya Abraham apénas tuvo 28 piès de altura, y Moises descendió á 12. A este paso el hombre llegará á confundirse con la pulpa, ser privilejiado que no dejenera nunca."

De estos datos se desprende la prueba mas elocuente de la antigüedad de los chinos, y que hay pueblos en el mundo, en la Europa por ejemplo, mas antigüos que los de China á juzgar por la estatura de sus habitantes, como los pueblos de la Patagonia.

Esta tarde—Hoy á las 4 de la tarde debe correrse en el circo de Belgrano, la carrera entre el caballo de este nombre y el *Creollo*, que se suspendiò el martes á consecuencia de la lluvia.

Otra desgracia—Ayer como á las seis de la tarde, uno de los peones de albañil que trabajan en el edificio de la calle del Perú esquina á la de la Victoria, pisó en una tabla falsa del andamio de la azotea, y cayó á la calle.

Felizmente el golpe no tuvo consecuencias mortales, merced al auxilio prestado por la soga de dicho andamio, de la cual pudo agarrarse el desdichado peon al llegar á los balcones del segundo piso; recibiendo solo una grave quemadura en la mano derecha y otra recia contusion en el rostro.

Remedio contra el spleen.—El almanaque pintoresco de Bristol, contiene entre sus *pintorescas* recetas, la siguiente contra el spleen:

"Mucho se ha adelantado en la ciencia de curar, y en prueba de ello ahí esta la homeopatía que cura enfermando y enferma curando, y mata con la vida y hace vivir con la muerte, y entiendalo quien lo entienda; pero es lo cierto que nadie se ha ocupado de los males mas contagiosos que figuran en el martirologio de la humanidad.

Ese mal se llama el *spleen*, y hasta el dia, su remedio, abandonado á la voluntad del paciente, se ha reducido á uno de los cuatro medicamentos siguientes:

A tomar un baño del que sea preciso ser sacado, en vez de salir;

A darse un atracon de arsénico ò de otro comestibles por el estilo;

A hacerse un punto final en la frente con una bala; y en fin,

A medir la altura que hay desde la veleta de un campanario al piso de la calle.

Hoy es otra cosa, y por amor al prójimo, aun cuando dicen que tambien los burros son pròjimos, damos la siguiente receta:

Tómese libra y media de *sufrimiento* y cuatro onzas de *conformidad*, comprados en la botica de la *prudencia*; mézclese y póngase con *discrecion* en un puchero nuevo de los q' se venden en la tienda del *aguante*, y añadase una azumbre de *resignacion*, de la que se vende por mayor en el almacen del *estoicismo*; póngase al fuego lento de la *paciencia*, filtrese despues por el tamiz de la *templanza*, y con unas cuantas gotas de *indiferencia*, se meneará con la cuchara de la *tranquilidad*, hasta que tenga la consistencia del jarabe que se llama de la *reflexion*.

Policia de la Capital.

Presos—Entraron antes de ayer, despues de la 6 de la tarde; un estranjero por estropear á su mujer, un frances por ebriedad, un arjentino por haber acometido con un puñal á otro individuo provocándolo á pelea, un oriental y un argentino por desórden, un argentino, soldado, por andar á deshoras de la noche sin permiso escrito de su gefe, otro id. por escándalo, un inglés por sospechas de robo y dos arjentinos por deuda y otro por desórden.

Multas—Fueron impuestas desde antes de ayer á las 4 de la tarde, hasta ayer á igual hora, dos por desórden, 100 pesos, dos por ebriedad 40 pesos, una por uso de cuchillo 100 pesos y otra por arrojar aguas inmundas á la calle con reincidencia 100 pesos.

VARIEDADES.

El paraguas.

El paraguas es un mueble que puede considerarse como el sofisma de los muebles que el hombre ha inventado para su comodidad.

Hay unos pájaros que cuando se ven perseguidos esconden la cabeza en el primer agujero que encuentran y desde aquel momento se consideran perfectamente ocultos.

Un dia de mucho frio saliò de su casa un hombre desnudo envuelto en una red, y sacando temerosamente los dedos por las mallas decia á los transeuntes: "¡què frio debe hacer por ahi fuera!"

Una cosa parecida al agujero en que esconden la cabeza esos pájaros y á la red con que se abrigaba ese hombre viene á ser el paraguas.

Hé aquí la situacion en que se encuentran en estos momentos dos terceras partes de los habitantes de Madrid.

El paraguas es una especie de flor acuática que solo se abre cuando llueve.

Es un pretesto de que el vecino de Madrid se vale para darse un baño en medio de la calle.

Con un paraguas abierto sobre la cabeza puede el ciudadano pasearse tranquilamente y con cierta dignidad por debajo del diluvio.

La cuestion no es mojarse, sino hacer como que no se moja.

Es el paraguas bien considerado una especie de puder, una cosa como velo que echamos sobre nuestra cabeza para que el agua no nos vea el sombrero.

El paraguas es á la lluvia lo que son los párpados á los ojos de las mujeres; pues les sirven para hacer como que no miran.

En un dia de lluvia es imposible salir á la calle sin paraguas; pues bien, sin párpados los ojos de las mujeres no sabrian mirar.

En otra cosa se parecen tambien los paraguas á los párpados: los primeros reciben el agua que cae de las nubes que oscurece el cielo; los segundos recojen el agua que cae de las nubes que oscurecen el alma.

Hè aqui dos líquidos que el lenguaje humano ha clasificado de este modo: al primero le llama lluvia, al segundo lágrimas.

Ved como se cierra un paraguas que acaba de recibir un golpe de lluvia: en cada una de las puntas de acero á que está sujeta la tela vereis asomar una gota de agua.

Ved como se cierran unos ojos que acaban de llorar: en cada una de sus pestañas vereis temblar una lágrima.

Tal vez no creais en la exactitud de esta comparacion; pero pensad en los dos renglones que siguen: á las dos horas los ojos y el paraguas están igualmente secos.

Despues de llover, el cielo enjuga, por decirlo así, su llanto, y se sonrie con esa sonrisa azul que brilla unas veces á la luz de las estrellas y otras veces á los rayos del sol.

Lloviendo es como se deshacen las nubes del cielo.

Despues de llorar es preciso sonreir.

Llorando es como se disipan las nubes del alma.

La tristeza viene á ser una cantidad mayor ò menor de lágrimas que se sube á la cabeza.

El calor del corazon las evapora, se enfrian despues y salen por los ojos.

A la puerta de los ojos están los párpados, como detras de la puerta tenemos el paraguas.

Observemos otra cosa: no hay nada mas triste que una cara cuyos ojos lloran, ¿y hay algo mas triste que un cielo nublado?

Nada mas natural que fijar la atencion en el paraguas en unos momentos en que parece que nos amenaza el diluvio.

Las grandes tempestades son esas que se vén precisamente cuando no se vè nada.

Cuando la luz se esconde es señal de que no quiere ver lo que va á pasar.

Los relámpagos no son otra cosa que arranques impremeditados de su impaciente curiosidad: así es que á penas asoman la cara cierran los ojos espantados de la oscuridad que han visto.

Por eso un relámpago es un abrir y cerrar de ojos.

¡Què fué el diluvio? Un gran vaso que se fué llenando y que al fin se derramó.

Pues bien: aqui hay una vasija que parece estar completamente llena.

Es una injusticia suponer que la última gota es la que hace que el vaso se derrame.

Suprimid la primera y vereis como el vaso no se derrama á pesar de la última.

Si fuera posible formar causa criminal al vaso que se derrama, se veria que eran igualmente culpables todas las gotas de agua.

El mundo se dejó ahogar en las inmensas aguas del diluvio por su ignorancia.

Hoy las cosas sucederian de otra manera.

En aquellos tiempos oscuros no se habia descubierto aun el gran sistema de lavarse las manos.

Esa especie de paraguas con el que hoy nos cubrimos cuando llueve fuerte.

El cielo irritado mandò sobre la tierra aquella inmensa sábana de agua para castigar á los hombres, y aquellos hombres no tuvieron la precaucion de lavarse las manos para evitar el castigo.

Cuando se piensa esto es cuando se ve claramente lo que ha adelantado la humanidad.

En presencia del diluvio que nos amenaza, podemos estar perfectamente tranquilos, pues cada uno tiene á su arbitrio el recurso de lavarse las manos.

Cada uno á echado una gota de agua en el vaso que va á derramarse; pero cada uno tiene á la mano su paraguas para hacer frente al diluvio.

Los pájaros que esconden la cabeza entre dos piedras, el hombre que se defendia del frio envolviéndose en una red y todos los que se ocultan debajo del paraguas para no mojarse cuando llueve no hacen mas que una misma cosa.

Tal es el aspecto que hoy presenta el cielo y los hombres.

Todo está nublado.

El que quiera tener una idea exacta de la oscuridad que por todas partes se vè, no tiene mas que cerrar los ojos.

El que quiera conocer todos los pormenores de la confusion que nos rodea, que estudie las complicadas combinaciones de una madeja de hilo con la cual se haya entretenido en jugar un gato.

Si este no es el caos, es imposible decir lo que es.

Al cabo de treinta años de discusion venimos á encontrarnos á oscuras.

Podemos decir que el aire de la palabra ha apagado la luz.

Hé aqui por que parece que todos andan á tientas.

José Selgas.

Revista de Paris.

Paris se halla en el periodo de los aguinaldos y las visitas, que no terminará hasta el fin de la semana, y el único indicio de haber pasado ya la fiesta de año nuevo consiste en ser ménos considerable la afluencia en las tiendas y los boulevares. Un mes de economias va á suceder á esta semana de gastos y un mes de descanso á todas las visitas de felicitacion.

El despacho de los agentes subastadores no queda un momento desierto, por que nunca se vende tanto como en la presente estacion, especialmente este año en que todo el mundo reduce sus gastos. El triste ejemplo de ciertas damas que se forman rentas vendiendo sus regalos, vá generalizándose de dia en dia: y este contagio acabará tal vez por propagarse hasta á las mujeres de distinta categoria. ¡No debe creerse así en efecto, al ver que madame Taglioni, que posee cinco fincas en Italia, una espléndida quinta á orillas del largo Còme, y un palacio en Venecia, junto al del conde de Chambord, pone en venta sus alhajas como lo haria la mas oscura actriz de los *Bufos parisienses* ó del *Palaisroyal*! Añádase á esto que sus alhajas proceden en su mayor parte de regalos hechos por testas coronadas.

Es cierto que en esta venta presenta cierto carácter que ofende menos el pudor, que si se tratase de alhajas debidas á otra procedencia; pero los augustos Mecenas no estarán sin duda muy satisfechos al ver el destino que se dá á sus regalos, y los artistas de la generacion actual podrian resentirse de la impresion que semejante desprecio causará á los Soberanos.

Todo se convierte, pues, en nuestros dias en metálico, y llegará un dia en que solo se regalará dinero, porque el dinero no deja recuerdo alguno que pueda ser profanado. Los americanos practican ya este sistema con los artistas que quieren honrar, y los americanos se hallan á la vanguardia de lo que para algunos es la civilizacion del siglo y que no es mas que el prosaico materialismo.

Los actores dramáticos van á verse obligados á renunciar á su famoso recurso de reconocimiento "la cruz de mi madre", porque tales alhajas desaparecerán si hay quien por ellas dá un precio ventajoso.

Los estragos del positivismo en ciertas clases de la sociedad son tan terribles como fáciles de patentizar. Esta tendencia no respeta edad ni sexo, y los tribunales nos revelan todos los dias hechos increibles de depravacion precoz. Recientemente se ha fallado el proceso de un niño de 15 años, tan hábil ya como los mas diestros estafas, que se hacia pasar por un banquero y engañaba á los imbéciles que le daban crédito. Se han encontrado en su casa cartas en que falsificaba la letra y el estilo para obtener ausilios de las personas á quienes trataba de enternecer con su fingida miseria. Era el tipo del Thenardier de los *Miserables*, de Victor Hugo, realizado en un niño de quince años. Es verdad que en todas las épocas ha habido malvados, pero en el dia los medios son mas hábiles y la perversidad es con frecuencia mas precoz.

No invocaré sobre este punto el ejemplo inaudito que continua presentando Lóndres con sus *estranguladores*. Dias pasados manifesté el temor de que estos terribles bandidos vinieran á ensayar su industria en Francia, pero no se ha confirmado hasta ahora mi inquietud. Unicamente se habla en este momento de cierta

clase de ladrones que tienen alguna analogia con aquellos, y son los cortadores, no de bolsillos, sino de cabellos. Merced á la moda que han adoptado las señoras de colocarse toda su cabello en una red que les cuelga sobre el cuello, estos malhechores de nueva especie, con un objeto muy distinto que el de conservar un recuerdo, arrebatan de un solo tijeretazo toda una cabellera. Afortunadamente las señoras tienen el cuidado de proporcionarse en las peluquerías la mayor parte de este ornato tan indispensable para su belleza, y si los ladrones fueran mas artistas, podrian en muchos casos ahorrarse el cortar, pues les bastaria tan solo el de satar.

Paris 7 de enero.

Publicacion solicitada.

Ferro-carril del oeste—Wagones de 2.ª

Es indispensable que la comision ordene se hagan mas wagones, pues los que hoy existen son pocos. El lúnes en el tren de las 4 y media en *tres* wagones de carga, llamados coches de 2.ª se han hecho acomodar como higos en petacas á 95 pasageros y 33 mas que habia en el 11 de Setiembre, se hicieron pasar á los de 1.ª clase.

La comision no tiene derecho para meter en los coches, un individuo mas del número que está señalado; y téngase presente que esta era una de las razones mas poderosas que esponia la comision, cuando se le pedia dijese porque razon se negaba á vender boletos de 2.ª: no tengo coches decia, como si alguna vez hubiese tenido en vista que la cantidad de billetes, sobrepasaba al de asientos de que podia disponer.

Y ya que hablamos de estos wagones, debemos hacer presente al Sr. Haedo que se anda corriendo un rum-rum que á la verdad nos cuesta darle crédito—"Se "dice Sr. Haedo, que vd. no ha ordenado "que el wagon de 2.ª que se ha hecho en "su administracion, sea cerrado como or-"dena el decreto último del gobierno de la "provincia; con el objeto, que un número "determinado de personas sufran el agua, "la tierra y el frio, ya que se han revela-"do contra la alza de la tarifa."

Hay quienes esto dicen, pero nosotros no podemos creerlo; ¿que ventajas reporta el Sr. Haedo que D. Fulano de Tal, opositor á los precios altos tome un restrio y tenga que hacer cama por 15 dias? Por qué no hacer lo que manda el gobierno de que los coches-wagones sean cerrados?

No vemos que haya utilidad positiva para la empresa en que los que viajan donde se pagaba menos vayan mortificados y mucho mas, cuando hay muchas personas que antes de lo ocurrido el memorable 9 de febrero siempre acostumbraban á hacerlo.

Ponemos en conocimiento del señor Presidente, que las puertas de esos wagones se abren y que no será dificil acontezca una desgracia el dia menos pensado, si no se mandan componer.

Aunque esta oficiosidad nuestra pueda ser tomada por el señor Presidente como emanada del solo deseo de tener algo que criticar en el camino que él dirije; le garantimos anticipadamente que no lo es asi, y que solo lo hacemos animados del mejor deseo por el bien público—con el cual no siempre los que mandan estan conformes.

Y para probar lo anteriormente dicho, no queremos decir una palabra sobre el retardo que sufrió ayer el primer tren que viene de Moreno, el que llegó á la Floresta á fuerza de los esfuerzos de los guardatrenes.—De esto ni una palabra, porque al fin entrò á la estacion central á las 8 y 40, con 40 minutos de retardo, y como á cualquiera puede sobrevenirle un accidente por el cual retarde su camino, asi tambien á las máquinas del ferro carril pueden aflojárseles los tornillos y no poder llegar á la hora que señala el invariable relox de la estacion central.

Esto es una causa muy justa por mas que algunos majaderos esten empeñados en probar, que empresa que no tiene MÁQUINAS, COCHES NI WAGONES, no debe alzar los precios.

Que saben estos pobres diablos lo que es una administracion de ferro-carril!

*

SECCION COMERCIAL.

[B]OLSA DE COMERCIO.

Dia 11.

A las 2 de la tarde.

[...] vendidas..............	14,966	
[...]s al contado primer precio..	422	
[...]ientes..............	421½	419½
[...]do 14 de Marzo........	421	419
[...]rios plazos..........	416	410
Ultimo al contado..........	420½	

DESCUENTOS.

El banco de la provincia—

Toma en metálico al	12 p.%	al año
Toma en m[c. al...	10 p.%	"
Dá en metálico al..	13 p.%	"
Dá en m[c. al	12 p.%	"

Banco de Londres—En cuenta corriente.

En metálico abona.	12 p.%	al año
En idem cobra....	18 p.%	"
En m[c. abona.....	10 p.%	
En idem cobra....	15 p.%	"

Banco Mauá y ca.—En cuenta corriente.

En metálico abona.	12 p.%	al año
En idem cobra....	18 p.%	"
En m[c. abona....	12 p.%	"
En idem cobra....	15 p.%	"

Depósitos y plazos fijos—Interes convencional.

—

Ayer se han realizado en parte las predicciones de los que creen en una baje próxima del metálico.

Las onzas empezaron á $422, á cuyo precio solo se hizo una venta, despues bajaron hasta 419½ cerrando á las 2 de la tarde flojas á pesos $420½.

Se vendieron 14,966 onzas entre el contado y los plazos, notándose en estos, mayor tendencia de boja que en los dias anteriores.

Hé aquí el detalle de las operaciones efectuadas en el dia:

Al contado	3,178	onzas de $422	á 419½ (y 420½)	
Para hoy	500	" "	420½	á 420
" el 13	800	" "	421½	á 420 (y 420½)
" 14	5,230	" "	421½	á 419 (y 419½)
" 17	300	" "	419	
" 31	2,758	" "	416	á 415
Abril 4	250	" "		á 414
Para el 10	200	" "		á 414
" 11	250	" "		á 413
" 18	250	" "		á 412
" 25	1,250	" "		á 410

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á ps 420 1[2 y 420, quedando á las 4 de la tarde de muy ofrecidas á este último precio.

El cambio ha bajado algo ayer, pues se han realizado algunas operaciones, sobre Francia á 86½ y 87 fr. y sobre Inglaterra á 68½ y 69 sh.

BUENOS AIRES—ULTIMAS VENTAS.

Dia 11.

Ninguna venta de interes conocemos en articulos de importacion.

FRUTOS.

Se han vendido 20 pipas sebo de vapor á 13¾ rls. pta. y 650 cueros de potro salados á 12½ rls. fts. asegurando 33 libras.

Ayer se hizo muy poco en las plazas, y solo conocemos la venta de 260 arrobas lana buena mezcla á $ 68.

Se han vendido 1700 cueros de vaca angostos de matadero á 38½ rls.

Se han hecho ademas las siguientes ventas de frutos de las provincias:

1600 cueros de Entre Rios á 40 rls.
1000 id id id id á 39 rls.
800 id de Corrientes á 38 rls.
750 id id id id á 37½ rls.

En estos dias se han vendido 70 tardos lana de Córdoba, 50 á 35½ rls. y 20 á 35 id.

Estos precios pueden considerarse escepcionales por las condiciones establecidas para el pago; que debe ser hecho parte al contado y parte en cuenta corriente.

FLETES.

Se han fletado los siguientes buques;

Barca francesa "Sebastopol" á cargar en puerto fardos para Marsella á 65 fs. y 10 0[0.

Bergantin brasilero "Pedro 2.°" á cargar carne tasajo para el Brasil á 4, 5 y 6 rls. fis. y 5 p.%

ENTRADA A LOS MERCADOS.

Santa Lucia—Carretas 8, cueros vacunos 94, id de potro 85, id lanares docenas 6, lana arrobas 800, guias 2.

11 de Setiembre—Carretas 110, cueros vacunos 436, id caballares 4, id becerros y nonatos 51, id lanares docenas 163, id corderos id 9, cerda arrobas 54, lana id 1662, sebo id 26, grasa id 109, trigo fanegas 1483, maiz id 286.

Ferrocarril—Cueros vacunos 4, cerda arb. 9, trigo fanegas 1256.

—

Corrientes, Febrero 28.

Oro—En la quincena, las transacciones de oro no han tenido mayor alteracion, en los dias 20, 21 y 22 del corriente las operaciones que conocemos son de 4000 onzas vendidas al contado á 240, 241 1[2 y 242 ps.

Las demas ventas hechas en pequeñas fracciones han sido á 238, 239 y 240 ps.

—En frutos del pais sigue siempre en nuestro mercado la paralizacion.

Cueros secos—Las operaciones que conocemos en el trascurso de la quincena son las siguientes: 55 cueros secos vacunos á 3 ps de 17 en onza, en oro, y 1555 cueros secos vacunos á 26 rls de 17 en onza en su equivalente en moneda corriente.

Cueros secos anchos para España conforme al diseño que se ha dado, se colocarán fácilmente de 30 á 32 rls. pesada.

Cueros frescos de novillo para curtiembre á 4 ps debiendo efectuarse el pago en oro.

Cueros de vacas anchos de matadero los tenedores los esportan para Buenos Aires.

Cueros de potro, uno 6 rls de 17 en onza, en su equivalente en m[c.

Cerda—Se vendieron varios lotes en chiguas y en bolsas á 3 ps arroba de 17 en onza, en su equivalente en m[c.

Lana—Sin operaciones de consideracion; mantiene su precio de 2 pesos arroba de 17 en onza, en su equivalente en m[c.

Suelas de vaca, una 8 ps 4 rls en oro.

Idem machos, 10 ps en oro.

Maderas—En la quincena que acaba se han vendido 5 cargamentos de maderas del Chaco, á los precios acostumbrados, vigas de 10 pulgadas una con otra en el Chaco 9 rls. vara en oro, y en el puerto, vigas del mismo tiro 10 rls. oro.

Vigas de 10 pulgadas una con otra, al barrer en el Chaco 8 rls. oro, tirantillos de 3½ por 7 arriba, se vendieron á 2½ y 3 rls. vara en oro.

Madera de tierra firme—Se han vendido por el cargamento del patacho "Jeneral Mitre" 200 vigas de 10 pulgadas para arriba, á 8 rls. vara, y 200 tirantillos de 3 por 7 arriba, á 2½ rls. vara.

Y otras operaciones se efectuaron en los precios acostumbrados, vigas de 10 pulgadas para arriba 1 peso.

Tirantes de 8 á 9 pulgadas al barrer, vara 4 rls.; tirantillos de 3 por 7 arriba, vara 2½ rls; picanillas no hay; tejas de palma del Chaco, el 100 17 ps; id. id. de tierra firme 13 ps. Hay una existencia de 1,000 buscando colocacion.

Frutos de saladero—En cueros salados, no hay operacion; los tenedores los esportan para Buenos Aires.

Sebo fresco 1 peso arroba de 17 en onza en su equivalente en m[c.; id. en rama seco arroba 1 peso 4 rls. id id; grasa fina 2 ps. 4 rls. id. id; jabon negro arroba 1 ps. 4 rls. id id; astas de novillo, el mil 16 ps. oro; id de vaca, id. 8 ps. 4 rls. oro.; huesos sin operacion, hay una existencia de 200 toneladas buscando colocacion.

(*Circular de F. Fournier*).

Asuncion del Paraguay, febrero 28.

Cueros vacunos secos listos para embarcar, pesada 34 á 35 rls.
Idem id salados, no hay.
Cerda, arroba 28 á 30 rls.
Lanas, no hay.
Suelas surtidas, una 5, 6, 6 1[2 ps.
Almidon de mandioca, arroba 12 rls.
Maiz, fansga á 30 rls.
Tabaco hoja buena, arroba 29 á 30 rls.
Id id regular, arroba 26 rls.
Id media hoja y pito, arroba 22 á 23 rls.
Cigarros imitacion Habana, millar 5 á 6 ps.
Idem colorados 2.ª clase, millar 3 ps.
Idem Hobi de Villarica, chicos, millar 5 ps.
Yerba, arroba, 4 y 5 pesos.
Vigas surtidas, vara, 7 á 13 rls.
Tirantillos no hay.
Palmas al tirar, una, 2½ rls.
Cañas para embarillo y picanillas, el ciento, 16 á 20 rls.

(*El Semanario*).

ADUANA

ALMACEN—Dia 11.

Boutinet; 902 damajuanas ginebra, 197 id aguardiente.
Sastirana: 48 cajones ajenjo.
R. O'Shee; 40 cajas loza.
Getting; 6 fardos papel.
Devoto; 120 bordalesas vino.
Charavel; 23 pipas, 4 medias vino, 50 cajones id.
Lanus hermanos; 40 cajones champagne.
Frendelburg; 20 cajones cigarros.
Fernando Vieira; 6 cajones cigarros, 20 cascos aguardiente.
Fenillade; 100 cajones coñac, 26 bordalesas vino.
Llavallol; 141 cuarterolas vino.
Socias; 11 medias pipas vino.
Lanusse; 40 barriles vinagre.
Pequin; 80 barricas vino, 20 barriles coñac.
Soriano; 22 cascos caña.
Carbone; 2 barricas cerveza.
Burone; 7 cajones cherricordial.

EFECTOS INGLESES.—Dia 10.

Bletcher; 953 suelas Paraguay, 1 bulto muestras.
Carlisle; 1 fardo paño negro.
Fels; 1 id paño piloto.
Gándara; 1 cajon mantillas españolas.
Getting; 2 id muestras de chaquetones.
Gifford; 1 id id de zarazas.
Milligan; 1 id género para levitas, 1 id id de vestido, 3 id medias de lana y algodon, 2 id bayeta medio pellon.
Nicholson; 2 id pañuelos de lana.
Tompson; 11 fardos frazadas de lana.

MARITIMA.

ULTRAMAR.—Dia 10.

Troon el 6 de enero, barca inglesa "Pelican", 305 ton. cap. J. Punch á Barbour Barclay y ca.—á los mismos 437 toneladas carbon.

Liverpool el 7 de enero y Montevideo el 8 del corriente, barca italiana "Florida", 330 toneladas, cap. J. B. Valle, á Enrique A. Green y ca. con 510 ton. sal.

Dia 11.

Puertos del Uruguay, vapor oriental "Villa del Salto", cap. Remijio Cabral, á E. Vogel y compañia.

Rosario el 10, vapor ingles "Espigador", cap. J. J. Tompson, á E. Dowse.

Goleta brasilera.

CABOTAJE—Dia 11.

Bella Vista, goleta "Cármen" á Nuñez y ca. 100 tirantes, 100 tirantillos; á E. Aromth 215 chiguas lana; á Pedro Posse 47 id id; á S. B. Hale y ca. 239 cueros vacunos y becerros, 8 chiguas cerda, 210 cueros de ciervo, 51 chiguas lana, 1204 cueros vacunos, 152 id becerros, 35 id yeguarizos, 2 id ciervo; á la òrden 1 chigua lana; á Francisco Aleno 30 quesos.

Zárate, goleta "No me olvides" á Nuñez, á Rodriguez y ca. 204 cueros vacunos, 85 idem becerros, 15 arrobas cerda, 10 cueros de potro, 60 docenas lanares, 259 fanegas trigo.

Monte, pailebot "Angelita" á Nuñez; 20 carradas carbon.

Islas, balandra "Camila" á Nuñez 20 fanegas maiz.

Santa Fé, goleta "Luisa 1.ª" á Rughi y ca. 50 palos largos, 50 umbrales, 50 camas, 40 curbas.

Santa Fé, goleta "Amable Julio" á Rughi y ca. 200 fanegas carbon, 62 palos largos, 40 camas, 60 umbrales.

Santa Fé, goleta "Juquinosa" á Rughi y ca. 200 fanegas carbon, 25 id maiz, 90 camas, 110 umbrales.

Empedrado, goleta "Dominga" á Rughi y ca. 300 vigas.

Santa Fè, goleta "Primera Esposa" á Rughi y ca, 440 fanegas carbon, 31 umbrales.

Monte, goleta "Jóven Juanita" á Lombardo 80 carradas leña.

Paranasito, goleta "Celedonia" á José Garay 160 carradas leña.

CERRARON REJISTRO—Dia 10.

Nueva York, barca americana "Sea Bride", por Zimmermann Fairs y ca. con 373 fardos lana, 8108 cueros vacunos secos, 70 id de potro id.

Liverpool, bergantin italiano "Amerigo", por E. D. Risso con 2700 cueros vacunos salados, 300 id de potro, 80,600 canillas y caracues, 15,000 astas, 6 cajones mercancias, 25 fanegas sal, 398 fardos lana.

Dia 11.

Amberes, barca bremense "Dodo", por L. Sagory con 2305 cueros vacunos secos, 2710 id de potro salados, 449 fardos lana, 7 id cerda, 4 id cueros lanares, 145 rollos tabaco, 2 tercios yerba.

Brasil, goleta italiana "Sirena", por Gerónimo Rocca y ca. con 950 sacos afrecho, 80 fanegas maiz, 40 pipas aceite de potro, 3 cajones mercancias.

SALIDAS—Dia 11.

Boston, bergantin peruano "Freiherrvon Vincke."
Nueva York, barca americana "Sea Bride."
Colonia, vapor nacional "Caaguazú."
Londres, goleta holandesa "Eltica Meenzenbrock."
Liverpool, bergantin italiano "Amerigos."
Mont., vapor oriental "Villa del Salto."

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

Sala de lo Civil.

SEÑORES JUECES:

Jueves 12.

Sres Pica, Salas, Somellera, Cárcova, Garrigós—Criminal contra Marcos Abelenda por muerte—Apelacion—Defensor el Dr. Lezica—Procurador Silva.

[En el acuerdo.]

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcoba—El Dr. D. José R. Perez contra los sindicos de D. Pedro Leon Martinez por cobro de honorarios—Apelacion de hecho.

Los mismos—D. Luis Tulli contra Macedonia Castro por cobro de pesos—Apelacion de hecho.

Viernes 13.

Los mismos—La testamentaria de D. Andres Thorndich contra D. Samuel Halle sobre nulidad de una venta—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Ugarte y Pereyra.

Los mismos—Mercantil—D. Juan Tomas Avelenda contra D. Luis Aramburú sobre liquidacion de una sociedad—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Navarro-Viola y Quezada.

Los mismos—D. José V. Matheu con el Ministerio Fiscal sobre una informacion para optar al título de escribano—Apelacion—Abogado el Dr. Matheu.

Los mismos—D. Juan Thompson con los herederos de D. Segundo Galvan y otros sobre aprobacion de una mensura—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Pinedo (D. Federico) y Quintana—Procuradores, Ballestero y Lamas.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova, Dominguez—El Dr D. Martin Matheu contra Da. Juana Abalos Marquez por cobro de honorarios—Apelacion—Abogados Dres. Matheu y Pinedo (D. Federico)—Procurador Reynal y Cordero.

Sábado 14.

Sres. Pica, Salas, Somellera—D. Augusto Dálayer con D. Fortunato Poncel sobre ejecucion de una sentencia pronunciada en Francia—Apelacion—Abogados Dres. esteves Sagui y Garcia D. Juan A.—Procuradores Silva y Urtubey D. Antonio.

Sres. Pica, Salas, Somellera Cárcova—El curador de los menores hijos de D. José Cerruti con el Ministerio Fiscal sobre aprobacion de la memoria testamentaria de D. Juan Balerga—Apelacion—Abogado el Dr Costa—Procurador Valle.

Los mismos—Mercanti—D. Juan B. Taurel contra Bleumastein y Larroche por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres Palacios D. Aurelio y Pinedo D. Federico—Procuradores Urtubey D. Antonio y Silva.

Juez semanero, el Sr. *Somellera*.
Juez Civil de semana, el Dr. *Heredia*.
Escribano de semana, *Castro*.

Sala de lo criminal y de lo Mercantil en el mes.

Juéves 12.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correcional contra Enrique Borfield por robo—Apelacion—Procurador Lamas.

Los mismos—Correccional contra Luis Antonio Giles por heridas—Apelacion—Procurador Lamas.

Sres. Alsina, Carrasco Medina, Font—Mercantil—D. Benito Demarchi contra D. Cacimiro Solanet por cobro de fletes—Apelacion en relacion—Abogados Dres Esteves Sagui y Quezada.

Viernes 13.

En el acuerdo.

Los mismos—Criminal contra Camilo Heredia, Pedro Vega y José María Hidalgo por muerte—Consulta.

Los mismos—Da. Elena Marguerrere por una hija suya contra D. Julian Olasso sobre estupro—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Carranza Viamont y Quintana.

Sàbado 14.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional—Da. Mariana Melo contra D. Marcos Cardoso por tropelias y violacion de domicilio—Apelacion—Abogados Dres Carranza Viamont y Matheu.

Los mismos—Correccional contra Pablo Quevedo por robo—Apelacion—Procurador Lamas.

Los mismos—Correcional contra el sargento Adolfo E Alsina y el prófugo Marcelino Palacios por robo—Apelacion—Procurador Silva.

Juez Semanero, Sr. *Medina*
Id. del Crímen, de semana Dr. D. *Manuel H. Langenheim.*
Defensor de pobres en lo criminal Dr. D. *Sebastian Lezica.*
Procurador de idem. *Lamas.*
Escribano—*Miliavaca.*

Buenos Aires, Marzo 7 de 1863.

TEATROS.

COLON.

Gran funcion para el Domingo 15 de Marzo de 1863.

DESPEDIDA DE LA COMPANIA DRAMATICA Y DEDICADA AL PUBLICO PORTEÑO.

Cediendo á las instancias de muchos amantes al Teatro dramático la compañia se apresura á poner en escena la famosa comedia de costumbres Titulada,

Lo Positivo.

Dirigida por D. FRANCISCO TORRES.

Dando fin al espéctaculo con la divertida peti-pieza denominada,

La Mosquita Muerta.

Varios admiradores de la Srita. Torál, y del Sr. Cubas se han acercado á este para que la dé en su despedida. A las 8 1[2 en punto.

OTRA.

Primera funcion de la gran compañia—
MARTINETTI RAVEL.
Para el Jueves 19 del corriente.

Oportunamente se publicaran los detalles del espectáculo que será digno de los habitantes de esta capital.

PERSONAL DE LA COMPAÑIA.

Director—D. Julian Martinetti.

Sres. Felipe, Ignacio, Pablo y Alberto Martinetti, Camilo Mathien, Andrauche Lhemann, Giovani Pratossi, Carlos Van-Nes, Thomas Leveringston, Pedro Miller, y Henry Jones.

Stas. Ester Martinetti, Lina Vindel, Desirée, Virginia Chiarini, Evelina Lhemann, Maria Reveca, Elisa Bianco, Eugenia Montreuil, Albertina Richard, y Maria Zanfreti.

La empresa dramática contratista de esta gran compañia, omite toda clase de encomios del mérito de ella, hasta que sus diversos espectáculos sean juzgados por el público.

Las fotografias de los principales artistas, estaran de manifiestto en la boleteria del teatro desde el sábado próximo, para las personas que gusten verlas.

—

VICTORIA.

BOUFFES PARISIENS.

JEUDI 12 MARS 1863.

Une représentation de: *Deux Paires de*

Bretelles

Comédie vaudeville en deux actes.
Précédée de

Les Trois Troubadours.

Entre les deux pieces M. D'Hote chanterá

Une Chansonnette Comique.

A 8h. 1[2 précises.

Salon de Recreo

Recoba Nueva No. 102.

Desde el domingo 8, por toda la semana, las vistas serán las siguientes:

1.ª Guerra de Méjico, embarque de las tropas francesas en Cherbourg, destinadas á reforzar la espedicion de Méjico.

2.ª Vista del golfo de Spezia y del Varignano, donde fué trasportado el General Garibaldi herido, despues de la accion de Aspromonte, tomada desde los fuertes.

3.ª Guerra civil de Norte América, último esfuerzo tentado por los federales en Manassas.

4.ª Vista del magnifico palacio del Baron Rothschild en Ferrieres, visitado recientemente por el Emperador Napoleon.

5.ª Panorama de Bilbao, tomado desde la estacion del Ferro-Carril, (España).

6.ª Asalto y toma de la torre de Malakoff por los cazadores de á Pie y el 7.° de zuavos.

7.ª Batalla de Vad-Ras ganada por los españoles á los moros el 23 de Marzo de 1860.

8.ª Guerra civil en los Estados Unidos. Un vapor federal persiguiendo un bote de los confederados, con despachos en el rio Potomac.

9.ª Esposicion Internacional en Londres, vista del gran salon destinado á los maquinas.

10.ª Los mártires de Paso de Quinteros, sacrificados en Montevideo.

11.ª Accion de Aspromonte entre los garibaldinos y los Bersaglieris.

12.ª Panorama de la ciudad de Venecia.

13.ª Ferro-Carril de Lion á Paris.

Entrada general............ 5 $
Para niños................ 3 "

Se tocarán lindos trozos de música concertados para flauta, violin y piano.

Tocará el piano el muy acreditado pianista Sr. Dalmiro Costa.

AVISOS.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento de la Capital Dr. Dn. Manuel H. Langenheim se cita llama y emplaza á Teresa Blanco para que en el término de diez dias contados desde esta fecha se presente ante su Juzgado á prestar declaracion en la causa criminal que estoy siguiendo de oficio contra Elena Guido y otros por estupro y heridas.—Buenos Aires Febrero 25 de 1863.—*Diego Pombo.*—Escribano público y del crimen.

Oficina de Patentes de la Municipalidad

Habiendo llegado á conocimiento de la Municipalidad que algunas agencias establecidas en esta Ciudad de deligencias que transitan en la Campaña sacan indebidamente las Patentes para sus rodados en los Municipios de campaña; la Oficina competentemente autorizada hace saber que los agentes ó administradores de dichas deligencias estan en el deber de sacar dichas Patentes en la Oficina Municipal de esta Capital; previniéndose que se considerara sin ningun valor las Patentes sacadas en otros Municipios.—Buenos Aires Marzo 11 de 1863. m12 15p

OTRO

Se previene á los dueños de Carruages y Carros, que la Comision Municipal respectiva ha acordado, que los primeros coloquen las placas sobre el balancin ó vará á la derecha; y los segundos al costado derecho del carro: previniéndose que se aplicará la multa de *cien pesos* establecida á los infractores á esta disposicion—Buenos Aires Marzo 11 de 1863 m12-15p

OTRO

Habiendo encontrado la Oficina en la revisacion de Patentes que muchos mercachifles no llevan la Patente consigo, y que por consiguiente se cometen abusos precentando muchas veces Patentes que no llevan los nombres de los que son obligados á justificar que han cumplido con la Ley. Se previene que el que en adelante se encuentre sin ella, sera multado con arreglo á la Ley.—Buenos Aires Marzo 11 de 1863 m12-15p

CORRIENTES 120.

Vendese una finca con cinco piezas, pozo de valde y demas oficinas necesarias, con 8 varas de frente por 50 de fondo, distante cinco cuadras de la plaza de la Victoria, se dará por un precio modico, en el núm. 118 darán razon. m12-15d.

Edicto Judicial.

El Dr. D. Jacinto Cárdenas Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del Departamento de esta Ciudad.

Por el presente segundo edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Pastor Villalba y le mando que dentro del término de nueve dias se presente en la Cárcel Pública para comparecer ante mi Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo y otro se sigue por circular papel moneda falso, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le declarará contumaz y rebelde, se seguirá la causa con los estrados y le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Dado en la Sala del Juzgado en Buenos Aires á 10 de Marzo de 1863—*Jacinto Cárdenas*; por mandato de S.S. *Francisco Raggio*, Escribano público y del crimen. m12-9d

Edicto Judicial

Per disposicion del Señor Juez letrado de comercio Doctor Don Mariano G. Pinedo se hace saber al comercio en general que la eleccion preceptuada por el artículo 8.° de la ley 29 de Octubre de 1862 debe tener lugar el Domingo 15 del corriente, al objeto de elegir los diez comerciantes que deben desempeñar las funciones de Jueces Comisarios en las quiebras.—Buenos Aires Marzo 11 de 1863.

m12-4d *Manuel Malmierca* Escribano Público.

MUCHACHA

De 12 á 14 años de edad, se necesita para liviano servicio, calle de Rivadavia No. 275 en los altos m13-2

Ovejas mestizas.

Se venden de 4 á 5000 Ovejas Mestizas finas en el partido de Chascomus, ocurrasè núm 34 calle de Rivadavia. m.12-10d.

HA LLEGADO
PARA EL
GRAN EMPORIO DE LUZ
59—*CALLE FLORIDA*—59
UNA GRAN CANTIDAD DE
ACEITE KEROSENE
DE CARBON ALBERT
FABRICADO ESPRESAMENTE PARA LOS EMPORIOS DEL PLATA.
CON EL USO DE ESTE ACEITE SE CONSIGUE
LA LUZ MAS CLARA,
LA LUZ MAS INTENSA,
LA LUZ MAS BRILLANTE,
QUE SE CONOCE, MIENTRAS QUE EN SU CONSUMO HAY UNA
Economia 25 por ciento
Economia 25 por ciento
Economia 25 por ciento
VENTAJA QUE LLEVA SOBRE TODAS OTRAS CLASES DE KEROSENE Y PETROLEUM. m 11 6d

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado D José Erescano, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan anté el Juzgado de SS. y por la oficina del que firma á deducir las acciones que crean convenientes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 19 de 1863.

m7-12d. *Pedro Medina*

NIÑO PERDIDO.

Ayer de mañana á las ocho se perdio un niño de edad de 3½ años calle Reconquista núm. 111; responde por el nombre de Victoria, viste pantalon y saco de brin del mismo color sin nada en la cabeza; el que lo entregue puede pasar á dicha calle Reconquista núm. 111 quien recibirá una buena gratificacion. m12-3d.

Dn. Jaime Casalins

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Marzo de 1863.

Da. María Lara, esposa, los hijos y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos al funeral que por el descanso de su alma, se ha de celebrar en el Templo del Arcangel S. Miguel el viernes 13 del corriente á las diez de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Los SS. sacerdotes, que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. m12-2d.

Se necesita

Un muchacho para el servicio de un hombre solo calle de las Piedras núm, 214. m12-3d.

PEONES.

Se necesitan cuatro para cuidar ovejas en la calle de las Piedras 214 encontrarán con quien tratar hasta las 9 de la mañana. m12-3d.

Para Herreria, Carpinteria ó Depósito.

Se alquila un corralon, con dos espasiosos galpones en el mercado de Sta. Lucia, para tratar ocurrase al mismo local, que en la esquina darán razon. m12-3d.

Se Vende en Belgrano.

Calle de San. Lorenzo, se vende una propiedad, de tres solares de tierra con cuatro piezas y una cocina de poco precio, como para pobre, al lado del potrero. m12-2d.

Minas de San Juan.

Señores accionistas de la Sociedad anònima.—"Elaboracion de metales de las minas de San Juan en la República Argentina."

Los Sres. Directores me encargan de pedir á vds. que manden hasta el 31 del mes que corre, depositar en el Banco Mauá, la entrega de 25 pesos plata por cada accion a que ustedes se han suscrito en esta capital.

El Secretario—
m.12-3d. *José Antonio do Couto.*

Cabaña Negrete en Moron.

Se venden carneros para padres en dha. cabaña, de la raza pura Negrete. m12-15d.

Peones estrangeros por mes.

So precisan para el cuidado de ovejas para la Magdalena, para tratar, calle Corrientes núm, 124. m12-3d.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á D. Pablo Carlevalino, que en el término de seis dias de la publicacion del presente, debe comparecer por la oficina del que firma á efecto de contestar en un juicio verbal la demanda que ha promovido D. Luis Gambazo en representacion de D. Agustin y D. Lázaro Montaldo, por cobro de una cuenta, importe 4,662 pesos moneda corriente.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1863.

m.12-6d. *José M. Vayo.*

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo se hace saber á D. Adolfo Garcia que en el tèrmino de seis dias de la publicacion del presente debe comparecer ante el Tribunal por la oficina del que firma á efecto de contestar en un juicio verbal la demanda que le ha promovido D. Luis Gambazo en representacion de D. Agustin y D. Lazaro Montaldo por cobro de 6,495 ps. m[c., saldo de una cuenta, y tendrá lugar el lunes 17 del corriente á la una, bajo apercibimiento que de no comparecer, se dejará sin efecto dicho juicio nombrandose un defensor á su costa para la prosecucion de este asunto—Buenos Aires Marzo 10 de 1863—*José M. Bayo.* m12-6d

VAPORES.

AJENCIA

De vapores y comisiones

DE JUAN M. CARREGA.

30—*Calle Cangallo*—30

Para Montevideo, carga y pasageros—El vapor nacional

"Libertad."

Capitan Fidanza—Saldrá infaliblemente todos los Mártes y sábados á las 6 de la tarde en punto, y regresará los mártes y jueves.

Para el Rosario, con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas, carga y pasageros—Vapor paquete nacional—

"Pavon."

Capitan, David Bruce—Saldra para dichos puntos todos los Lúnes á las 2 de la tarde y los Viernes á las 12 del dia; regresando los Jueves y Domingos

Para el Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—Vapor paquete—

"Dolorcitas."

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.

Sale del Rosario *todos los Martes*, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa *todos los Sabados*, en tiempo para entregarle todos los pagaseros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los *Lunes* por el *Pavon* y estarán de regreso todos los *Domingos*.

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia—Carga y pasajeros, vapor paquete nacional—

"Salto."

Capitan, Agustin Ceppi—Saldrá para dichos puertos todos los Jueves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lunes, siguiendo á las 5½ de la tarde para Montevideo.

Nota—Los pasajeros para el Carmelo pueden tomar su pasaje por el vapor directamente, pues en la agencia se venden los boletos así.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara......	8	patacones.
" Zárate idem..............	4	"
" San Pedro idem...........	10	"
" Obligado idem............	12	"
" San Nicolas idem.........	12	"
" Rosario idem.............	10	"
" San Lorenzo idem.........	12	"
" Diamante idem............	16	"
" Santa Fé idem............	18	"
" Paraná idem..............	18	"
" Nueva Palmira idem.......	5	"
" Fray Bentos idem.........	8	"
" Concepcion idem..........	12	"
" Paysandú idem............	13	"
" Salto y Concordia idem...	16	"

Los de proa pagaran la mitad.

CARGAS.

A Montevideo por tonelada......	$	4
" Rosario......................	"	6
" Paraná.......................	"	10
" Salto y Concordia............	"	10

—

Para Cuyabá, con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marques de Olinda."

Comandante, Hipólito Betancour—Saldrá el 18 de marzo admite pasageros de cámara y proa para los cuales tiene escelentes comodidades

TARIFA.

San Nicolas..............	16	patacones.
Rosario..................	20	"
Paraná...................	28	"
Corrientes...............	60	"
Asuncion.................	80	"
Corumbá..................	142	"

Nota—En ningun caso se admite á bordo en estos vapores, pasajeros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional. Por todo lo concerniente á estos paquetes sirvanse ocurrir á la agencia de

José M. Carréga, Cangallo 30.

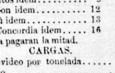

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia—el vapor paquete oriental—

"Villa del Salto."

Capitan—P. Flores.

Este magnifico vapor construido espresamente para la navegacion del Rio Uruguay, ofrece las mejores comodidades para pasageros de cámara y proa.

Saldrá para los puertos del Uruguay todos los Sabados á las 10 en punto de la mañana, regresando todos los miercoles, saliendo el mismo dia para Montevideo á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

A Montevideo...... Cámara fts. 4.—Proa fts. 2.

Del rio Uruguay.

Nueva Palmira...	Cámara fts.	5.—	Proa fts	2
Fray Bentos.....	" "	8	" "	4
Concepcion......	" "	12	" "	6
Paysandú........	" "	13	" "	6
Concordia y Salto..	" "	16	" "	8

Los menores de 2 á 10 años la mitad.

Para tratar ocurran á la agencia de vapores calle Cuyo núm. 1. *Enrique Dowse.*

NOTA—Los pasageros que vengan abordo sin boleto de la agencia pagarán un patacon ademas de su correspondiente pasaje.

A la llegada del "Villa del Salto" á las Higueritas hay diligencias esperando á los pasageros para el Carmelo á la ida y á la vuelta.

Para el Rosario y puertos intermedios, el vapor inglés—

'Espigador"

Capitan—Juan Thompson.

El vapor inglés "Espigador", saldrá para el Rosario todos los sábados á las 10 de la mañana, y regresando todos los miércoles á las 4 de la tarde, saliendo del Rosario todos los Mártes á las 5 de la tarde.

TARIFA:

Cámara.		Proa.	
Rosario.......	16 ps. fts.	Idem......	8 ps. fts.
San Nicolas...	12 " "	Idem......	6 " "
Las Hermanas.	12 " "	Idem......	6 " "
Obligado......	12 " "	Idem......	6 " "
San Pedro....	10 " "	Idem......	5 ps. fs.
Zárate........	4 " "	Idem......	2 " "

Fletes, Rosario 6 ps. fts. por ton. de 40 F. y de peso 80 arrobas; id id San Nicolas 5 id id por id de 40 id y de peso 80 id.

Metálico plata ½ p.%, oro ¼ p.%

Las encomiendas convencional deben estar en la ajencia el mártes antes de las 3 de la tarde, las que tienen que pasar por la aduana.

Agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.
Enrique Dowse.

—

Para Montevideo, carga pasageros—el vapor oriental—

"Villa del Salto."

Capitan—Pedro Flores.

Saldrá para dicho puerto todos los Miercoles á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

Cámara........ 4 patacones—Proa .... 2 id.

Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde.

Agencia de los Vapores, calle de Cuyo No. I.
ENRIQUE DOWSE.

Para Montevideo, carga y pasageros—el vapor paquete nacional—

"Menay."

Capitan— D. Manuel Sciurano.

Este hermoso vapor saldrá todos los Lunes y Viernes de cada semana á las 5¼ de la tarde y regresará todos los Jueves y Domingos.

Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—

TARIFA.

Pasaje de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pat'nes.
Carga por tonelada........ 3 "
Metálico ½ p.%—Papel ¼ p.%
Encomiendas, convencional.

Las escelentes comodidades que tiene este vapor de el nombre de su capitan, son las mejores garantias y que los pasageros seran esmeradamente tratados. Para tomar boletos y demas informes ocurrase á la agencia de—

Estevan D. Risso.

Reconquista núm. 79, (casa del Sr. Ochoa

NOTA.—El pasagero que vaya á bordo sin boleto se rá el último en elejir camarote.

—

Para la Colonia y Carmelo—vapor paquete nacional.

"Caaguazú."

Capitan—D. Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los martes á las 12 del dia, idem para la Colonia y Carmelo, los Sábados á las 8 de la mañana. Regresa de la Colonia directamente los Jueves á las 4 de la tarde, idem de la Colonia y Carmelo los Lunes á las 5 de la tarde.

TARIFA.

Pasaje á la Colonia........	4	patacones.
Al Carmelo.................	5	"
Flete de carga á la Colonia....	2	"
Al Carmelo.................	4	"

Oro ½ p.%, plata ¼ p.%—Encomiendas convencional.

NOTA—Las llegadas á la Colonia los Sábados está en combinacion con las diligencias que salen para el Rosario Oriental, San José, Santa Lucia &a.

Para mas informes ocúrrase á la agencia de Estevan D. Risso, Reconquista núm. 79.

REMATES.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria No. 202

El juéves 12 y viernes 13 del corriente á las 11 en punto y á plazos de constumbre se rematará un lindo y variado surtido de efectos para la estacion entrante, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires para trajes id para pantalon, paños de poncho pura lana, id mesclas, id de piloto, lisas y rajadas, id negro fino, cuero de lobo, bayeton, camisetas de punto, calzoncillos, medias de varias clases, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id de crimea, géneros para pantalon, pellones, gergas, tela de poncho, géneros de lana para vestidos, orleans brillantina, pañuelos de reboso, id foulares para manos, id de algodon, id de hilo, bramantes finos, zarazas, lienzos, listado, cotin, uso domestico, madapolan, alemanesco de hilo, tohallas, camisas de señora, enaguas, tiras bordadas, merinos, pequin negro, piqué de seda, cortes de seda para chaleco, corbatas, cuellos de hilo, velitos de punto, linó fino muselina de motita, id á la moscada, vestidos para niños, cambray, coleta negra y plomo, sombreros de castor, cinta punzó de liston, peinetas de carey, guantes de filet, estractos, aceite, agua de colonia, asquillas, acero para miriñaques, cilecias, grano de oro, bombasi, muselina de lana, corcés, servicios de té de platina y muchos otros articulos.

POR EL MISMO.

De 14 lotes de Terrenos.

El martes 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde y dinero de contado se remataràn 14 lotes de 10 varas de frente cada uno por 50 de fondo, con frentes á las calles Lorea, Cochabamba y Ceballos, á 3 cuadras del mercado del Sud y cuatro de los corrales, á saber:

Lote.

No. 1–10	vs. frente al Este calle Lorea, 50 de fondo.
" 2–10	" " " "
" 3–10	" " " "
" 4–10	" " " "
" 5–10	" " " " formando esquina á la calle de Cochabamba.
" 6–10	vs. frente al Sud calle Cochabamba, 50 de fondo.
" 7–10	" " " "
" 8–10	" " " "
" 9–10	" " " "
" 10–10	vs. frente al Oeste calle Ceballos, 50 de fondo formando esquina á la calle Cochabamba.
" 11–10	vs. frente al Oeste calle Ceballos, 50 de fondo.
" 12–10	" " " "
" 13–10	" " " "
" 14–10	" " " "

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia y á la hora indicada y se venderán todos los lotes àla mas alta postura.

POR EL MISMO.

De la hermosa finca calle del Perú No. 253 y 255 esquina á Méjico.

El juéves 19 del corriente á las 12 en punto á la mas alta postura y dinero de contado con la venia del Juez de 1.ª Intancia en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia se rematará la finca arriba espresada perteneciente á los herederos todos mayores de edad de D. Pablo Gomez y la accion del retracto en favor del comprador.

La casa se halla construida en una area de 21 1[2 varas de frente á la calle del Perú, por 42¾ de fondo á la de Mejico aumentando su frente en el fondo en 3 1[2 varas.

Tiene 23 piezas entre altos y bajos comprendiendo la esquina, està revocada toda la casa por dentro y fuera, todas las piezas tienen cielo razo de bovedilla, cinco de ellas empapeladas, los tirantes son de lapacho y urunday, las puertas de cedro, vereda de piedra á las dos calles, en el corralon que cae á la calle de Mejico se puede construir 6 á 8 piezas mas, todos los muros son de ladrillo y medio y existen los arranques para continuar el edificio de altos.

La adquisicion de propiedades centrales se hace cada dia mas dificil y por esta razon se recomienda á los capitalistas la oportunidad que se les ofrece esta vez pues esta finca á mas de ser central con un poco de dinero se puede hacer muy productiva.

Por Thomas Gowland.

Gran Remate y Quemazon.

De la hermosa y productiva casa situada en el Pueblo de Belgrano y colocada en la calle Real, conocida por el club de Belgrano a 3 cuadras de la estacion del Ferro-carril no jirá por una situacion y comodidad para un Hotel recientemente refaccionada y con todas las comodidades para este objeto.

El domingo 15 de Marzo á la una se procedera á la Quemazon de esta valiosa finca por liquidacion y órden terminante de su dueño por tener que retirarse al campo, este edificio es á mas comodo y grande. Belgrano y esta edificada de 11 vs. que con toda facilidad se puede dividir en tres ó cuatro lotes pudiendo venderse en fracciones al gusto de los compradores, dicha casa ha producido 3,500$ al mes y con un pequeño gasto producirá mas, pues hoy se halla refaccionada en un lado como se puede ver y no se ha omitido gasto para dejarla en perfecto estado pudiendo los interesados pasar vista por ella con anticipacion al dia del Remate.

Tambien se rematará un hermoso mostrador con piedra de mármol, que pertenecio al casino de colon, un gran armazon propio para tienda ú otro negocio arañas de bronce y algunos muebles y útiles &a. El que tu viese interes en comprala antes del dia del Rematepue de entenderse con el dueño Rivadavia 88 ó con Rematador Defensa 114.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Vallet Hos. y Ca., calle de Rivadavia No. 230.

En los dias miercoles 11, juéves 12 y viernes 13 del corriente á las 11 en punto se rematará con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta un gran surtido de efectos franceses llegados por los últimos buques del Havre, propios la para estacion entran, te cuyo pormenor es el siguiente:

Gran surtido de casimires para pantalon y para paletos, paños de varias clases, casimires negros, paños negros, y de colores, capas para señora y niños, de paño, géneros para vestido lana y seda de varias clases, merinos á cuadros, manteletas de seda, pañuelos de pequin y tafetanes negros y de colores, pañuelos chales de cachimir y de merino negros, lisos y bordados, pelo de cabra para vestidos, casimires algodon, tiras bordadas de varias clases, terciopelos negros y de colores, pequines de colores, vestido de bautismo, camisas montes cristo, id blancas, id pechera de hilo lisas y bordadas, id para niños, id para señora de varias clases, calzoncillos, de hilo y algodon, chalecos de terciopelo, id de lanada seda, id de piquè negro y de colores, muselina de lana negra y de color un gran surtido de pañuelos de hilo, tartanes, franela blanca, damasco de lana y de seda cortinas bordadas de varias clases, chalecos de franela, pañuelos foulares de seda y de cambray, frasadas, orleans y otros géneros para vestido, corbatas de varias clases, sombreros de castor de varias negros y de colores, id aterciopelados, gorritas y sombreritos de terciopelo para niño, manteles y servilletas, camisas de crimea, tules de seda y otra porcion de articulos.

MERCERIA—Aceite, miriñaques, acero para id, tiras bordadas, abanicos, sombrillas, broches de lana y borlas para poncho, botines para hombre y niño, polainas de paño y crochet, guantes de cachemir, peinetas de carey, id de imitacion, cintas de terciopelo, id de tafetan, redecillas, elástito para botines, corses, floreros de porcelana, tinteros y palmatorios, peines batidores, blondas de varias clases, ligas de seda etc. etc.

NOTA—El dia 13 se venderá la merceria.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa 114.

El martes 17 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:

25 petacas tabaco paraguayo hoja doble, 20 fardos tabaco de Bahia, 20 cajas azucar de la Habana, 32 barricas azucar refinada, 50 id terciada, 20 bolsas café en grano superior, 100 bolsas arroz de la India, 25 bultos yerba misionera fresca, 50 cajones almidon americano, 40 id chuño, 40 cascos jamones, 40 cuñetes grasa de chancho, 20 baltos tè negro, 40 bolsas semilla de alfalfa frescas, 20 rollos tabaco negro, 20 pipas vino tinto, 25 bordalesas id frances, 40 cascos coñac frances é inglés, 100 barricas cerveza inglesa marcas, 200 frasqueras ginebra fina, 100 cajones vermouth frances, 50 id quirch, 100 id vino burdeos, 50 id jerez 5 id oporto, 25 id ajenjo 50 id chapagne, 100 id coñac francés 40 id ingles, 25 id grindas en aguardiente, 10 cajones astras, 1g id langosta, 20 harricas almidon del pais, 20 id galletitas frescas, 50 id ceraeza ngera en enteras y medias botellas clase superior, 100 arrobas dulce membrillo, 10 cajones chocolate, 100 id fideos, 20 id descarozado, 60 id jajabon español, 100 docenas alpargatas, 110 libras rapé frances, 50 mil cigorros paragnayos, 20 cajones fosforos ingleses, 500 gruesas fosforos franceses, 15 tercerolas aguardiente fuerte, 100 damajuanas id id, 100 id vinagre, 20 barriles id, 100 damajuanas aniz, 1 cajon escarbadiente, 4 conastos tasas para tè, algunos bocoyes vasos finos, 10 cajones vasos de 6 menas, 20 id ciruelas frescas y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO

En los depósitos de los SS. Guillot y Bertarrelli Calle Cuyo núm 92, el sàbado 14 del corriente á las 11 se remataran à la mayor postura en lotes al gusto de los compradores de orden de dichos SSs. y con autorizacion del consulado de Italia,

300 cajones fideos en el estado en que se halian.

POR EL MISMO.

En la Boca frente al corralon de Garay

El sàbado 14 del corriente á las 11 se rematará àla mejor postura en lotes á lavista todos los enseres, velámen, jarcias, anclas, cadenas, motoneria y demàs perteneciente al aparejo del bergantin goleta nacional "Achiles".

En lote aparte se rematará el caseo de dicho buque que tambien estará á la vista.

Al mismo tiempo—La Goleta Geronima de porte de 2600 arrobas mas ó menos, lista para navegar con todos sus aparejos nuevos, Velamen bote, y una hermosa casase halla en la vuelta de Rocha mas arriba de la de Garay.

Por S. Loivy.

De tienda merceria y alhajas.

En su casa calle de Rivadavia núm. 357.

El sabado 14 y miercoles 11 del corriente á la hora de costumbre, se ha de dar principio á la venta, sin retirar lote y dinero de contado, de un completo surtido de dichos articulos cuyo pormenor es el siguiente:

Liencillos, bramantes, zarazas de colcha, id para lutos, id para vestidos y camisas, uso domestico, camisas de varias clases, coco labrados, rosado, pique negro, id de colores, foulares franceses, ricos clases, casimires, id de lias de todas, pantalones; de trabajos, paletos; id pañuelos de rebozos de una infinidad de clases, paños finos negros; chalecos; de pique de seda; id de casimir; castor última moda, gambronas de mucha clases; camisetas para trabajo de muchas clases: miriñaques, cintas rosa peinetas aceites estractos agua-colonia, porcelanas finas, 1 espejo frances, una grande cantidad de alhajas finas que no se menciona por su larga estension.

POR EL MISMO

De tienda, merceria. y artículos diversos

En su casa calle Rivadavia 357.

El juéves 12 y viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta de dichos articulos cuyo pormenor se dará para una parte.

Paño de ponchos, id mas angosto pura lana, casimires franceses clase superior, id regular; paletoes de paños gruesos, piloto, castor, cuero de lobo etc., medias largas para hombres, id cortas de una infinidad de clases, id para señora de varias clases, merinos negros y de colores, poples de lana, rebozos de una infinidad de clases, zaraza, bramantes, uso domestico doble ancho, id angosto, zarazas para luto, id para colcha francesa, camisas de hilo, id de otras muchas clases, gambronas gruesas pera invierno, alemanesco para mantele, id de hilo, id mescla, tohallas de varias clases, paletoes, pantalones de paño acero para miriñaques, tiras bordadas, hilo francés de lustre, id de colores id blanco de patente á imitacion, peynetas de una infinidad de clases, batidores finos, id blancos de marfil, libros de misa, terciopelo, botones para puño, palmatorias de platina, candeleros, jabones de malvas, lechuga y de otras clases, aceites finos, pomada, relojes de sobre mesa y pared de clase superior otra grande cantidad de articulos y alhajas que no se detallan por su mucha estencion.

Por Federico Silva.

De muebles, porcelanas y adornos.

En su casa calle de Potosi No. 121.

El Jueves 12 del corriente se venderan á las 11 de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles usados y nuevos como todos los demas útiles del menage de una casa cuyo pormenor es el siguiente; mesas de sala con piedra mármol de caoba, aparadores de caoba con piedra mármol, id de guindo y uno ordinario de pino, sillas riquisimas italianas doradas, id de caoba francesas, tres dosenas id norteamericanas de esterilla, varios confidentes sofaes y divanes forrados de ule y de crin mesas de noche de caoba con piedra mármol, id de pino sin piedra, roperos de caoba, un id con vidriera muy grande, mesas ovaladas y redondas como para antesala, camas de fierro para una persona, dos id para dos personas, sillones de amaca asiento de esterilla, un piano regular aparente para estudiar, cómodas de caoba con piedra mármol, id de guindo sin piedra, lavatorios de caoba con piedra mármol y istensilios, un id de jacarandá hermosisimo, sillones forro de damasco, perchas altas, unos cuantos cuadros muy bonitos de fondo negro, lámparas para Kerosene manteles y servilletas, tazas de porcelana, rinconeras de caoba, mesitas de la India encrustratadas en nácar, una marquesa de caoba, cunas de fierro y de madera, oostnreros y abanicos de la India, tros de campanilas de cuentos, una mesa de vestir de caoba, espejos, tocadores, baules, mates y bonbillas de plata, jugnetes para niños y un porcion de otros articulos que se omiten por su estension.

POR EL MISMO.

Interesante para los tenderos, roperos y mercenros.—En la tienda calle de Cuyo núm. 21, por ausentarse su dueña del pais.

El viernes 13 y lunes 15 del corriente á las 11 de la mañana en punto se venderan precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la referida casa, que consiste en su mayor parte de algodones.—El pormenor se dará mañana.

Al mismo tiempo—El armazon, vidrieras y vario muebles de la casa.

Por José E. Blanco é hijos

Ala mas alta postura y dinero de contado. El jueves 12 del corriente á las 12 del dia se rematará una buena casa en la calle de 25 de Mayo núm 246, donde estara la bandera.

POR EL MISMO

Ala mas alta postura y dinero de contado. El viernes 13 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará una finca en la calle de Cuyo, frente al antiguo cuartel de rebajados, entre las calles de Garantias y Callao. En segnida se remataràn unos terrenos en la misma calle, haciendo esquina à la del Ombú. En seguida se venderá una finca grande en la misma calle haciendo esquina á la de Larrea. En seguida se venderan unos terrenos en la misma calle una cuadra antes de llegar al mercado 11 de Septienbre; en todos estos puntos estará la bandera.

Nota. Las personas que se interesen pueden ocurrir à las diez y media en punto de la mañana, á la casa del rematador calle de Potosí núm 355 para ser conducidos gratis en carruages y regresar en ellos mismos.

POR EL MISMO

Ala mas alta postura y dinero de contado. El domingo 15 del corriente á las 6 de la tarde se rematará un terreno con arboleda y cuatro piezas, sito del puente de Barracas en la calle real 8 cuadras para Quilmes, frente á la antigua capilla del Italiano, donde estará la bandera

Nota—A las 5 de la tarde en punto habrá omnibus en casa del rematador calle de Potosí núm 355, para conducir gratis ida y vuelta á los interesados.

Por D Cedeyra y Ca.

En la merceria y relojeria calle de Tucuman núm 188. El viernes 13 del corriente a las 11 en punto de la mañana se remataria sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de articulos pertenecientes adicho rame. que son bramantes lienzos guantes de filcte relos de quipiar, trencillas para ruedas botones, broches agujas colchados peinetas, brillantinas hilo de lustre, redecillas fieco, para calsoncillos botones, para niños peñuelos de seda, miriñaques fagas de seda corbatas de id lienzo americano, chalecos dameros floreros, frascos de porcelana, tijeras cortaplumas, rocetas, asero para mirifiaque, bolsas para niños, pañuelos rebozos, saratas ubanicos, cinturones candeleros de platina amatoria d e \ 5 y las alajas de la casa.

AVISOS

Al Comercio

Ricardo O' Shee y Ca. han trasladado su escritorio á la calle del Perú núm 185. m11-3p

La Agencia

De Estevan D. Risso, se ha trasladado al núm 89 calle de Reconquista (antigua agencia de los Sres. Bernal Correga.) m11-20d

Atencion

Se necesitan peones para el cuidado de ovejas, quien se interese puede pasar, por la calle de San Martin núm 115 que encontrara con quien tratar, m11-3d

Mensajerias "Flor del Oeste"

MOVIMIENTO DE LA EMPRESA.

	Pasaje	arroba
Lobos: los Mártes, Juéves y Sábados	70	10
Navarro: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29	60	15
Mercedes: 1, 2, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29	60	10
Chivilcoy: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29	130	15
Bragado: 3, 9, 13, 19, 23 y 29	200	20
Pilar: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29	50	10
Capilla: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29	80	15
San Antonio: 3, 5, 9, 13, 17, 19, 23, 25, 27 y 29	140	25
Saladillo: todos los Mártes		

Administracion Piedras 84 y plaza de Lorea tienda del Sr. Gomez.

Empresario—

m11 3d *Manuel A. Rodriguez.*

Don Ramon Davila

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Marzo de 1863

Da. Maria Luisa Barquin de Davila esposa, D. Luis Dávila [hijo] y demas deudos invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarles á rogar á Dios por el bien del alma del finado en los funerales que se han de celebrar en la iglesia de la Merced el viernes 13 de Marzo, favor á que quedaran eternamente agradecidos. m11-3d-

AGUASCORRIENTES.

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires recibirá hasta el dia 31 de Agosto de 1863 planos, propuestas y presupuestos para la provision de aguas corrientes á la ciudad, bajo las siguientes bases:

En el levantamiento de los planos debe tenerse presente.

1.° Que el agua ha de ser tomada del rio al Norte de la usina del gas.

2.° Las máquinas de aparatos serán capaces de suministrar cuando menos 1500 pipas diarias.

3.° La estension ocupada por los caños maestros abrazará 320 manzanas ó 48 mil as.

4.° El agua ascenderá 15 varas de la parte mas elevada de la superficie de la ciudad.

5.° La obra deberá efectuarse en tres fracciones.

En las propuestas debe determinarse:

1.° El tiempo en que ha de comenzar la obra y el en que ha de quedar concluida en el todo, ó cada una de sus fracciones.

2.° La calidad de los materiales que hayan de emplearse.

3.° El establecimiento de caños menores para conducir el agua á las casas y al centro de los paseos y plazas.

4.° Las condiciones del pago.

El plano que fuere preferido por la Municipalidad, tendrá un premio de 50,000 pesos, no teniendo opcion á premio alguno los demas que se presentaren.

En el caso de ser adoptada para la contruccion de la obra, la propuesta á que hiciere referencia el plano premiado, no se adjudicará el premio, debiendo darse el proponente como justamente retribuido con la aceptacion de su propuesta.—Buenos Aires, Enero 5 de 1863.

Edicto judicial

Por resolucion del Señor Juez Letrado de Comercio Doctor Don Mariano G. Pinedo, se cita llama y emplaza á Da. Indalecia Sado, para que en el término de seis dias contados desde la fecha se presente ante el Juzgado de S.S. y por la oficina del Escribano Don Marcial Callexa donde se halla adscripto el que firma á ser notificado de providencias recaidas en el litis que que sobre cobro de pesos le sigue Don Federico Silva.

Buenos Aires Marzo 6 de 1863

m7-6d. *Salvadores*

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate de una casa haciendo esquina situada en la plaza del Pueblo de Quilmes, perteneciente á D. Manuel D. Soto, cuyo terreno se compone de 50 varas por cada lado, tasado en la cantidad de 30,018 pesos mjc. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina numeraria de D. Adolfo Saldías, á la que me hallo adscripto, donde jiran los autos de su referencia.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1863.

m10 10d *José Boada.*

Administracion de Correos Nacionales.

Habiendo recibido de la Tesoreria General la cantidad de doce mil pesos asignada para el pago de postas, se avisa á los maestros que á continuacion se espresan, que pueden ocurrir á esta Administracion General, á recibir el importe de sus cuentas liquidadas, á saber:

Martin Cuevas, San Vicente	498
José Ignacio Botet, Pila	3077
Luis Fontana, Vlila Lujan	828
Pedro I. Perez, Azúl	1468
Pedro Casado, Giles	1139
Pascual Olmos, Pergamino	981
Matias Luna, Matanzas	1013
Luis P. Bustamante, San Vicente	657
Pedro Rodriguez, Rojas	1811
Maricio Garrone	499
	$ 11,971

Buenos Aires, Marzo 9 de 1863.

m10 3d *Posadas.*

Administracion de Correos Nacionales.

Los Sres. Zimmerman Fairs, consignatarios del vapor belga *Gustavo Pastor*, han prevenido á esta Administracion que dicho buque saldrá con destino á Amberes 24 horas despues de llegar á este puerto el vapor de S. M. B. *Mersey*. Por consiguiente la correspondencia se recibirá en esta Oficina y en la Sucursal hasta la última hora para ser transportada por dicho vapor.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1863.

m10 3d *Posadas.*

Aviso de la Municipali dad.

La Comision de Obras Públicas recibirá el dia 13 del corriente, á las dos de la tarde, en la Secretaría de las Comisiones propuestas cerradas para el arrendamiento desde el 1.° de Abril hasta el 31 de Diciembre del corriente año, de la Balanza municipal de pesar piedras, con todos sus útiles y pertenencias.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1863.

m10 4d.

Baños de vapor á la rusa.

El mejor remedio para las enfermedades de la piel, reumatismos crónicos, entumecimientos por falta de circulacion en la sangre, dolores en los huesos por consecuencia de enfermedades sifilíticas.

La esperiencia diaria nos demuestra cuan eficaces son estos baños en las enfermedades citadas; de mil uno puede decirse que no queda sin curarse cuando se toman con un poco de constancia. Reunen ademas la ventaja de no ser perjudiciales jamas y poderse tomar en todas las épocas del año.—Calle de Belgrano núm. 262. m10 3d·

Ama de leche

Se necesita en la calle de Potosí núm 291, se le dara un buen sueldo. m10 6d

Comisaría general de Guerra y Marina.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires Marzo 7 de 1863.

Por disposicion Superior el dia 12 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar en los almacenes de comisaria la licitacion verbal para proveer á los mismos de quinientos ponchos iguales á la muestra que se manifestará á los interesados; previniéndoles que su entrega debe hacerse en el plazo improrogable de veinte dias á contar desde su aprobacion, pasados los cuales sin haber dado exacto cumplimiento serán desechados haciendose el contratista responsable de los perjuicios á que diere lugar su omision.

El pago será á tres meses plazo sin interes—*Santiago R. Albarracin.* M.8-4d.

Dilijencias

PARA LA VILLA DE MERCEDES.

EMPRESA—"PROTEGIDA."

CORREO DEL ESTADO.

Mayoral y conductor, Picot; Salidas un dia si, otro no, ó sea de Buenos Aires los nones regresando de la Villa de Mercedes infaliblemente. La correspondencia se distribuye á domicilio el dia mismo de la llegada. Administracion en Buenos Aires calle Rivadavia 189 y en la Villa de Mercedes, escritorio de los Empresarios plaza principal,—Los empresarios.—*Picot hermano.*

BANCO DE LONDRES

Buenos Aires y Rio de la Plata

Capital: 500,000 *libras esterlinas en* 5000 *acciones de* 100 *libras cada una (con derecho á aumentarse), de cuya suma* 250,000 *libras serán enteradas y el restante quedará en reserva.*

DIRECTORES.

Sr. D. Enrique Bruce	(Director del Colonial Bank) Presidente.
" " Guillermo Anning	(Sres. Anning y Cobb.)
" " F. K. Dumas.	[Sres. Dumas Hankey y Ca.]
" " Enrique V. East	(Director del City Bank.)
" " Juan Elin	[Sres. J B. Elin y Ca.]
" " Juan Hackblock	(Director del City Bank.)
" " Juan Hickie	(Sres. Hickie Borman y Ca.)
" " David Howden	(anteriormente de la casa de los Sres. Howden Newlands y Ca., Rio de Janeiro.)
" " Jorge A. H. Holt	[anteriormente de la casa de los Sres. C. y G. Brownell y Ca., Buenos Aires y M'deo.]
" " Juan S. Rivolta	(Sres. Antonio Rivolta é hjs)
" " T. S. Richardson.	(Director del metropolitan Bank.)

BANQUEROS.

The City Bank—Londres.

Secretario—Sr. D. J. C Ruding—Lóndres.

Gerente principal en Buenos Aires, Sr. D. Juan Henrique Green.

Director en Buenos Aires, Sr. D. Norberto de la Riestra.

ESCRITORIOS.

Moorgate Street No. 40. Lóndres. — Calle de la Piedad No. 80. Buenos Aires.

Habiendo sido aprobados competentemente los Estatutos del Establecimiento, sus oficinas quedan abiertas al público desde el Juéves 22 del corriente, para todas las operaciones que dichos Estatutos comprenden, á saber:

Depósitos, á la vista y á término fijo, en moneda corriente y metálico.

Descuentos, en moneda corriente y metálico.

Giro de Letras de Cambio, sobre el exterior, sea *Lóndres, Paris, Rio de Janeiro y Montevideo.*

Adelantos de Dinero, sobre frutos de esportacion, y gire de

CUENTAS CORRIENTES

que se abrirán bajo las bases y condiciones siguientes, á saber:

1.ª Las sumas de dinero depositadas en Cuenta Corriente ganarán el interes que se fijará cada mes, tanto para moneda corriente como para metálico.

2.ª Los intereses en Cuenta Corriente serán capitalizados cada tres meses.

3.ª Los giros que se hagan sobre depósitos en cuenta corriente estarán exentos de todo cargo ó comision y serán satisfechos en todo caso á la vista.

4.ª A las personas ó sociedades que tengan abierta cuenta corriente, se les descontarán las obligaciones de comercio, ó papeles de crédito que ofreciesen y fuesen aprobados por el Banco, con destino á poner su producido al crédito de la *Cuenta Corriente.*—Estos descuentos se harán con arreglo á la tasa general de interes que rija en el Banco, y que se fijará mensualmente, á menos que por circunstancias particulares se hiciere al respecto un convenio especial con los interesados. Para los mismos objetos se descontarán á estos sus propias aceptaciones, con ó sin otra garantia ó seguridad colateral, segun convenio especial para cada caso.

5.ª Las cuentas de las sumas depositadas y giradas en Moneda Corriente, se llevarán con separacion de las de Metálico, no tratando el Banco de hacer cambios especulativos de una moneda por otra.

6.ª El Banco dará á los depositantes en Cuenta Corriente una libreta en la que se anotarán las cantidades depositadas y giradas, asi como los saldos de intereses que se acumulen trimestralmente.

7.ª Los giros sobre Cuentas Corrientes se estenderán en Boletos (blank cheques) especiales que el Banco facilitará á los interesados.

8.ª Las personas ó sociedades que deseen tener Cuenta Corriente con el Banco, tendrán solo que solicitarlo dirijiéndose al Gerente con la suma con que quieran abrir dicha cuenta; y rejistrando su firma, ó la de sus lejitimos apoderados, en los libros del Establecimientos.

NOTA—Las solicitudes de descuentos presentadas antes de las dos de la tarde, serán despachadas en la mañana del siguiente dia.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 3 y media de la tarde, escepto los Sábados, en que estará abierto hasta las 4 y media.

Buenos Aires, Enero 19 de 1863 f3 30d

Gerente— *J. H. Green.*

Suelas

Hay en venta una partida en casa de *Ledesma Hermanos*—Defensa 129. m10-3d.

El Porvenir de las familias

Compañia General chilena de seguros mutuos sobre la vida

El Banquero de la compañia recuerda á los Señores Suscritores que la recaudacion del trimestre quedará cerrada el 31 del corriente mes, y que tanto las inposiciones de este trimestre como las de los anteriores si no fuesen cubiertos hasta esa fecha sufrirosán recpectivamente los recargos que fijan los statutos Msque.

m10 d4

NUEVAS MENSAJERIAS

DE LA

"Union del Sud."

Administracion general Piedras No. 57.—(De San Juan media cuadra para el Retiro.)

REDUCCION DE PRECIOS.

PARA CHASCOMUS Y DOLORES,

Precios.

Dolores	150$
Chascomús	100$
Carga y encomiendas, arroba	20$
Dinero, flete	¼ p.00

Orden de las salidas: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Carrera del Moro—Dias 7, 17, 27.

Id. de la Laguna—Dias 11 y 25.

Id. de la Ballenera " 5 y 19.

Administracion en Dolores, nuestro socio D. Bernardo Guilbenat, en la misma acera del Hotel de la Amistad, casa de D. Augusto Shaugs. En Chascomús en el Hotel de D. Pedro Marino.

Osorio, Saltó y Ca.

m4 6p Empresarios.

Loteria de la Beneficencia

DE

BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR 200,000 PESOS.

La loteria MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares, numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 19 DE MARZO.

El valor del billete entero es de 80 pesos moneda corriente, dividido en cuartos de 20 pesos.

SUERTES.

1	de		200,000
1	–		20,000
2	–	10,000	20,000
4	–	4,000	16,000
8	–	2,000	16,000
92	–	800	73,600
188	–	400	75,200
304	–	300	91,200
600 S'tes		ó 2,400 cuartos	512,000 $

Buenos Aires, Febrero 24 de 1863.

La Comision Administradora.

Tierra Hidraulica.

De superior calidad, se vende en el Corralon Belgrano calle de Lima núm 53. m10—4

Baldosas.

De Marsella para techos, id del Havre para pisos de superior calidad, se estan recibiendo y se vende en el Corralon Belgrano calle de Lima núm. 53. m10—4p.

Roble.

Fresno y otras maderas se han recibido y se venden en el Corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. m10 4d

Piedras.

Alemanas de las mas gruesas que vienen, para veredas se venden en el Corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. m10—4

Une personne

Française nouvellement arrivée, sachant très bien servir les malades, offre ses services au public. S'addresser chez Mr. Charles Orohare, rue Venezuela n. 145. m10 3d.

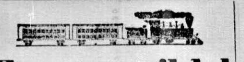

Ferrocarril del Oeste.

En los dias de fiesta el precio de la Estacion Central hasta la de Flores y de Flores á la Central, es de 6$ en primera y 4$ en segunda.

Estando mandado por la Comision Directiva q'no se permita la entrada de personas q'no esten munidas de boletos en las estaciones cerradas; la administracion suplica á los señores q' frecuenten esta via, se sirvan mostrar sus boletos al empleado encargado de este servicio.

Los empresarios de dilijencias deben hacer conocer del público, que sus equipages y correspondencias deben ser entregadas en las oficinas de sus dependencias, para evitar el desorden y confusion que ocasionan diariamente á la salida del primer tren.

A los pasageros que hacen use de esta via para viajar, la administracion en cumplimiento de su deber, pone en su conocimiento que 20 minutos antes de la salida del tren no se recibiran en la oficina ninguna clase de encomiendas, sino para ser despachadas en el tren siguiente.

Los gefes de las estaciones estan prevenidos para evitar que en los carruages de primera clase, se carguen cajones u otros objetos como con frecuencia se hace por los mayorales, produciendo con este abuso un descontento general en los viajantes.

Los relojes de las estaciones estan arreglados por el del Cabildo.

Los gefes de estaciones y guarda trenes estan encargados de no recibir en ellos ninguna persona en estado de embriaguez

Toda persona que se encuentre sin boleto viajando en los trenes, será obligada á tomarlo desde aquella donde haya comenzado su viage el tren.

Marzo 1.° de 1863.

m5 10d *La administracion.*

El vapor Changador

Saldrá para el Rosario el jueves de la semana entrante llevando carga solamente, la cual se recibirá en la Boca.

Hernique Dawse.

Banco Mauá y Ca.

CALLE DE CANGALLO Núms. 101 y 103.

Intereses para el corriente mes.

En cuenta corriente Metálico.

Para los SALDOS A NUESTRO FAVOR á razon de 18 p.% al año.

Y para los SALDOS CONTRA NOSOTROS á la de 12 p.% id.

En cuenta corriente *papel moneda:*

Para los SALDOS A NUESTRO FAVOR á razon de 15 p.% al año.

Y para los SALDOS CONTRA NOSOTROS á la de 12 p.% id.

En depósitos á plazo fijo *en metálico y moneda corriente* interés convencional.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1863.

m3 15d. *P. P. Mauá y Ca—Willian Leslie*

Coñac, coñac!!

Calle Defensa Nos. 106 y 108, en el almacen de la Marina, situado en dicha calle, se vende un riquisimo coñac verdadero de uva moscatel de Mendoza, muy recomendable por su calidad, único depósito. m5—15p,

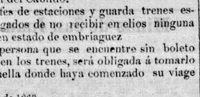

PARA CAÑUELAS, MONTE Y LAS FLORES.

NUEVAS MENSAGERIAS

La Invariable Porteña.

CORREO DEL ESTADO.

La Administracion, Rivadavia 441 *y* 443.

Saldrá de esta todos los dias 2, 5, 12, 15, 22 y 25.

Y de las Flores para Buenos Aires, 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

Las encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde del dia anterior.

El empresario—*Miguel M. Lupo.*

Ferrocarril del Oeste

Amortizacion de las Acciones.

Quedando por pagar algunos títulos se avisa al publico que quedan fijados los dias 14 y 31, del presente, y 15, y 30 de Abril proximo para su pago, debiendo ocurrir los tenedores al escritorio de D. Jayme Llavallol ó hijos, calle de Cangallo núm. 138, en los dias mencionados de 10 de la mañana á 3 de la tarde, previniendose que pasado el 30 de Abril se procedera á dar cuenta al Gobierno del resultado de la liquidacion de dichos titulos.

—Buenos Aires Marzo 2 de 1863. M.3—30p.

LA COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS.

Sociedad anónima establecida en Buenos Aires, autorizada por superior decreto de 19 de octubre de 1860—Asegura, á precios equitativos, riesgos de mar y fluviales.

Escritorio calle de la Reconquista núm. 83.

Direccion:

"Sr. D. Felipe Llavallol, presidente,

" " Juan Anchorena, vice-presiden

" " Enrique Ochoa.

" " Manuel S. de Zumaran.

" " Eduardo Lumb

" " Vicente Casares.

" " Jacobo Parravicini.

Gerente.

Francisco J. Moreno.

Accionistas:

Alcorta, D Amancio	Lavalle y Ramos.
Anchorena, D. Juan.	Lezama D. José G.
Anchorena, D. Nicolás.	Lezica, D. Ambrosio F.
Armstrong, D. Tomás.	Lumb D. Eduardo.
Arocena. D. Alejo.	Llavallol, Jaime é hijos.
Atucha, D. Jorge.	Meabe, don Santiago.
Azcuènaga, D. Miguel.	Madero, don Francisco
Barber A, y Ca.	Marcenaro, D. Tomás
Botte D. Felipe.	Martinez, é hjs. Narciso
Cano, don Juan.	Mavol, D. Jaime.
Casares, Vicente é hijos.	Miró, don Mariano.
Cazon, D. Joaquin.	Moreno, don Francisco.
Chas, don Francisco.	Ochoa, y ca. D. Enrique
Cobo, don Manuel.	Parravicini, don Jacobo
Delfino, don Bernardo.	Pereira, don Leonardo.
Demarchi y hnos. A.	Saavedra, don Mariano.
Dorrego D. Luis.	Tomkinson, D. Enrique
Elortondo D. Federico.	Tomkinson, y ca Tomás
Guerrico, D. M. José.	Zumarán y ca.
Iraola, D. José G	f1° 30d

Se ha mudado

Eujenio Pifferer, grabador en metales, avisa á este respetable público en general y á sus relaciones en particular, que ha trasladado su taller de la calle del Perú núm 105 á la de Rivadavia 105 y 107. m7-5d.

Semilla de Algodon

Egipcia Norte Americana é Isla del mar

Se da gratis á los que tienen terrenos propios para su cultivo, en cantidades no exce diendo de la suficiente para plantar dos cuadras Potosí 252.

m7-6p. *Kerr y Grierson*

Ferro-Carril del Oeste.

Liquidacion de las acciones.

Debiendo dar cuenta, proximamente al gobierno de la invension de los fondos destinados á la amortizacion de las acciones en circulacion se transcribe nuevamente el aviso publicado por la comision directiva con este objeto, para conocimiento de los que aun no hayan hecho el cobro de sus créditos.

Comision del ferro-carril del Oeste.

"Desde el dia 18 del corriente los tenedores de acciones del Ferro-Carril del Oeste, podrán ocurrir al banco de la provincia por el abono de los valores que les correspondan, con sujecion al arreglo que determina el decreto del gobierno fecha 26 de Diciembre último, debiendo previamente, ocurrir los tenedores al presidente de la antigua comision D. Felipe Llavallol á fin de que sea practicada la liquidacion respectiva".—Buenos Aires Febrero 13 de 1863.

Mariano J. Haedo, (Presidente.)

Pastor Obligado, [Secretario.]

NOTA—Los tenedores de acciones podrán ocurrir al escritorio de D. Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138, desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde para la liquidacion espresada arriba. f25-15d

PARA LOS CRIADORES DE OVEJAS FINAS,

Introducido por cuenta del finado Dr. D. Gustavo Birninghausen. El abajo firmado acaba de recibir un pequeño surtido de instrumentos como para criadores de ovejas finas, compuesto de tenazas para marcar, marcas, números etc., todo de primera clase,

Enrique Rodenan.

m10 3d Calle de San Martin 98.

Nuevas peninsulares

CORREOS DEL ESTADO.

ADMINISTRACION GENERAL

152—POTOSI—152

Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del público que desde el 1.° de Noviembre quedan definitivamente arregladas las salidas én el órden siguiente:

Laguna de los Padres y Ballenera.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Centinelas Porfía, Quintana, Pangareses, Brandan, (Miranda, arroyo chico,) Chanzeada, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Ortiz Hermanos, Estancia Valdez, Celmena, Bruscas y Ballenera, casa de los señores Dupuy, 2, 12 y 22.

Brava, Laguna de los Padres y puerto del mismo.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puerto de las Yeguas, id de las Armas, Pulperia de la Yerba, Pozo del Fuego, (25 de Mayo, arroyo grande,) Pantanoso, Brava, San Fernando, Laguna de los Padres y puerto de la misma, 6, 20, 26.

Moro.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puesto de las Yeguas, id de las Armas, (Sensillosa, arroyo chico,) (Tres lomas de Peña,) Fortuna, Cerro Paulino, Blanqueada de Herrera, Esperanza de Peredo, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera de Miro, Alianza de Picado y Moro, Martinez de Hoz—8, 18 y 28.

Tandil por Dolores.

Chascomas, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Laguna del medio, Navas, Quinteros, Juncal del Sr. Lezama, Cacique de Coronel, Chelforó, Cornelina de Monasterio, Biscacheras de Viale, Reconquista de Iraola, Tandileofú, Estancia Arroyo, idem de Miguens y Tandil—6, 16 y 26.

Tandil por Dolores.

Chascomus, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Pueblo nuevo, 5 Lomas de Miguens, Loma negra, Loma partida, San José y Carmen Langueyú, Posta Canales y Tandil—1, 11 y 21.

Tandil directa por Ranchos.

Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Chapalcofú, Tandil—3, 9, 19, 23 y 26.

Chascomus y Dolores 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28 y 30.

Correos á los Montes y Macedo.

Sale los dias 12 y 28 de cada mes.

El administrador de Chascomus es socio de la empresa—Los empresarios—

Torres, Bergeire y Ca.

Ferro-carril

DEL NORTE.

Consultando el mejor servicio público, se harán las siguientes modificaciones en la salida de los trenes, que dando establecidas del modo siguiente,

SALIDAS.

DIAS DE TRABAJO.

De Buenos Aires	1er. tren	6	de la mañana.
Idem	2.° "	8	" "
Idem	3.° "	4½	de la tarde.
Idem	4.° "	6½	" "
De Belgrano	1er. "	7	de la mañana.
Idem	2.° "	9	" "
Idem	3.° "	5½	de la tarde.
Idem	4.° "	7½	" "

DIAS FERIADOS.

De Buenos Aires	1er. tren	7	de la mañana
Idem	2.° "	9	" "
Idem	3.° "	11½	" "
Idem	4.° "	2	de la tarde.
Idem	5.° "	4½	" "
Idem	6.° "	6½	" "
De Belgrano	1er. "	8	de la mañana.
Idem	2.° "	10	" "
Idem	3.° "	12½	de la tarde.
Idem	4.° "	3	" "
Idem	5.° "	5½	" "
Idem	6.° "	7½	" "

NOTA—Se darán boletos mensuales con una rebaja en el precio de un 25 por ciento, á toda persona que lo solicite, en el escritorio de la Administracion, calle de San Martin núm. 126.

La Administracion. 10-30p.

Ferrocarril del Oeste.

DESDE EL 15 DE MARZO EL SERVICIO DE LOS TRENES TENDRA LUGAR COMO SIGUE.

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.			REGRESO.			
Trenes.	Parque.	Llega	Trenes.	Moreno.	Moron.	Llega
1.°	7	A Moreno 8 40	1.°	7–20		Al Parque 9 10
2.°	8	" Moron 9	2.°	9–20		— 11 10
3.°	10	" Moreno 11 40	3.°		12	— 1 10
4.°	12	— 1 40	4.°	1–20		— 3 10
5.°	2	— 3 40	5.°	3–20		— 5 10
6.°	4	— 5 40	6.°	5–20		— 7 10
7.°	6	" Moron 7	7.°		7 30	— 8 45

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.			REGRESOS.			
Trenes.	Parque.	Llega	Trenes.	Moreno.	Moron.	Llega al Parque
1.°	7	A Moreno 8 40	1.°	6 20		8 15
2.°	10	" " 11 40	2.°	9 20		11 15
3.°	1	" " 2 40	3.°	1 20		3 15
4.°	4	" Moron 5	4.°	5 20		7 15
5.°	5	" Moreno 6 45	5.°		7	8 15

La administracion recomienda al público se presente á tomar el boleto con el importe de él, ó al menos con un billete de banco que no exceda de 50 pesos; debiendo haser presente que la ventaja que los pasageros obtienen cuando se presentan á la boleteria con el valor justo de él, es recíproca.

GRAN RIFA.

Con superior permiso de la Municipalidad de un templo catedral en miniatura todo de madera tasado en la cantidad de 4,500 ps., á 10 pesos número. Los señores interesados pueden pasar á la calle de Cuyo No. 241 esquina de Artes. Este trabajo es constancia de 9 meses continuos. ml-26 d

Secretaria del Banco y casa de moneda.

Se previene al público que, de conformidad con la resolucion del Directorio, aprobada por el Superior Gobierno, son admitidas á depósito á premio en este establecimiento las monedas estrangeras de oro que abajo se espresan, en la forma siguiente:

Soberano ingles por	4,90/100
Condor chileno	9,25/100
Brasilera de 20 mil reis	11,
Aguila de los Estados Nnidos	10,
Doblon español	5,
Napoleon de 20 francos	3,90/100
Moneda sarda de 20 liras	3,90/100
Onzas de oro	16,

Buenos Aires, Febrero 8 de 1863.

Eulogio V. Zamudio.

Secretario.

Banco de Lóndres

Buenos Aires y Rio de la Plata.

Desde la fecha hasta nueva disposicion, la tasa de intereses en cuentas corrientes será la siguiente:

En metálico—

Abona 12 p% al año

Cobra 18 p% al id.

En moneda corriente—

Abona 10 p% al año

Cobra 15 p% al id.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1863.

Gerente—*J. H. Green.*

Comisaria General de Guerra y Marina.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1863.

Por disposicion superior el dia 20 del entrante se oirán propuestas verbales á las dos de la tarde en los almacenes de Comisaria, para el abasto de las fuerzas que guarnecen los cuatro departamentos de fronteras, Norte, Centro, costa Sud, Sud y el fortin Esperanza, bajo las condiciones siguientes.

1.° Será obligacion del proveedor ó proveedores abastecer de carne á las fuerzas de la provincia que guarnezcan las fronteras espresadas en la parte en que ellas se hallan situadas ú operen, sea al interior ó al esterior de la linea de fronteras con arreglo á los pedidos que les hagan los respectivos gefes de ellas; en la inteligencia que no se recibirán tropas que escedan á las que se necesitan para el consumo de una semana.

2.° Las tropas serán compuestas en la proporcion de mitad novillo y mitad vaca, de dos años y medio cuando menos los primeros y de tres las segundas debiendo ambas ser de carne gorda en verano y buena carne arriba en invierno. Las tropas que no tengan estas condiciones no serán recibidas por los gefes de frontera.

3.° El cuero fresco será entregado al proveedor ó proveedores en el lugar de la carneada quedando todo lo demás de la res á beneficio del Estado; y cuando se tomasen algunos cueros para el servicio serán abonados al corriente de plaza en el lugar en que se tomen.

4.° En caso de faltar los proveedores con las reses necesarias al abasto ó ser las que presentan de otras condiciones á las designadas en la base 2.° los jefes respectivos estarán autorizados para su compra á particulares, siendo de cuenta de los proveedores el abono de la diferencia, en el mayor precio á que fuesen tomados.

5.° Los contratos durarán un año á contar desde el 1.° de Mayo próximo entrante, siendo de obligacion de los contratistas empezar desde esa fecha sus entregas y continuar en ellas durante el periodo indicado ó hasta tanto sean sostituidos por los contratistas que deban reemplazarlos.

6.° Los recibos que espidan los Gefes de fronteras por las reses entregadas serian presentados mensualmente al Gobierno para su cobro los mismos que les serán abonados en moneda corriente, previa la tramitacion establecida en estos casos, pudiendo igualmente efectuar el pago el Gobierno sea en letras de Aduana con el descuento de plaza; sea en pagarés á seis meses de plazo con el interes corriente.

7.° Las propuestas deben hacerse por separado para cada uno de los departamentos debiendo los proponentes presentar fiador liso y llano pagadoar que responda del cumplimiento de sus obligaciones en el periodo de su compromiso.

"Articulo adicional—En el abasto del departamento norte se comprenden las guarniciones de la guardia de lá Esquina y Fortin Melincué de acuerdo con las bases designadas."

Santiago R. Albarracin.

f25 21d

Juzgado de Paz de la Catedral al Sud.

Los que tengan que hacer reclamos de las avaluaciones practicadas por los comisionados de la contribucion directa de las fincas situadas en dicha parroquia, se presentarán dentro del perentorio término de quince dias de la fecha, á deducir sus reclamaciones con arreglo á la ley de la materia; previniéndose que los dias martes y viérnes son los designados para audiencia—Buenos Aires, Marzo 5 de 1863—*Juan Rayces*, Juez de Paz.

Casa del Juzgado, Potosí No. 37. m6-15d

Lecciones de teneduria de libros por partida doble.

En 15 lecciones se enseña la teneduria de libros por el mismo sistema que siguen todas las casas de comercio, con toda perfeccion por *una onza de oro* ó su equivalente en papel. El profesor garante la perfecta enseñanza, y para mayor satisfaccion, si alguno creyese no haber quedado completamente enseñado en las 15 lecciones espresadas, le dará las que necesite, mas hasta que quede á entera satisfacion del que aprende, sin cobrarle nada mas que el precio convenido.

Quien por tan poca cosa no aprende una pefesion tan útil y necesaria para todos, y particularmente para los que tienen negocio ó tienen esperanza de tenerlo aunque sea de menudeo, lo mismo que para los dependientes les puede facilitar una colocacion de 3000 ps de sueldo mensuales que es lo que generalente ganan todos los tenedores de libros. Ninguno debe sentir la plata que gaste en aprender cualquiera ciencia, puesto que despues se recoje el fruto con bastante provecho, y lo mismo deben hacer los padres con sus hijos, pues el saber en la juventud constituye un verdadero capital, por que los pone en carrera de que puedan hacer su fortuna en el porvenir. Y sobretodo, cuanto mas vale un hombre que save la teneduria de libros que otro que no la sabe!

Piedad 75 entre San Martin y Reconquista en los altos la primer puerta al concluir la escalera, á toda hora. m8-3d

Dividendo

El abajo firmado Síndico del concurso firmado á los bienes del prófugo Tomas Cabilla, hace saber por el presente á los acreedores de este concurran calle de Venezuela No. 102 durante el término de seis dias á recibir el dividendo único que les ha cabido—Buenos Aires, Marzo 4 de 1863—*A. Encina.* m8-6d

Casa con Almacenes

Se busca una grande, central, para un negocio de introduccion, Informes Rivadavia núm 255. M7-10d.

LA MUNICIPALIDAD

De la Ensenada previene á todos los pobladores de terrenos dentro del Egido del pueblo, que deben presentarlos titulos que tengan para justificar su derecho, á ellos, dentro del término perentorio de sesenta dias, contados desde esta publicacion, pasados los cuales la Municipalidad hará la clasificacion correspondiente y procederá á disponer de los terrenos cuya propiedad no se hubiese justificado.)

f28-15d. Tiburcio Bustos—Presidente.

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado.

Nuevas mensagerias

LA INVARIABLE PORTEÑA

CORREO DEL ESTADO.

La Administracion, Rivadavia 441 *y* 443.

Saldrá de esta todos los dias 6, 16 y 26.

Y regresa todos los dias 1.°, 11 y 21.

Los equipages se reciben hasta la cinco de la tarde del dia antes de la salida.

El empresario—*Miguel M. Lupo.*

EDICTOS JUDICIALES.

El doctor D. José D. Boneo Juez de Policía Correccional de esta ciudad.

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo á los prófugos Alberto Roman y Pedro Suarez para que dentro del término de nueve dias contados desde la fecha se presenten en la Cárcel Correccional para comparecer ante mi a responder y estar á derecho en la causa correccional que de oficio les estoy siguiendo por robo de plumas de avestruz en compañía de Gregorio Portales, de propiedad de D. Pedro Casleran, bajo apercibimiento que sinó comparecen se les declarará contumaces y rebeldes y se les seguirá esta causa con los estrados del Juzgado, pues asi lo tengo ordenado en providencia de hoy—Buenos Aires, Marzo 5 de 1863—*José D. Boneo*—Por mandado de S.S. *Melquisidek Godoy*, Escribano público. m6-9d

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr Don Alejandro Heredia se cita llama y emplaza á Don Domingo Languasco para que en el término de 15 dias contados desde la fecha se presente por la oficina del escribano que firma para ser notificado, y evacuar un traslado que sele ha conferido enla demanda que contra el ha promovido Don Mariano Billinghurst sobre el cumplimiento de una órden de venta, bajo apercibimiento que de no verificarlo se juzgara la causa en su rebeldia. Buenos Aires Marzo 5 de 1863

M6-15. *Castellote*

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instanciá, en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Luis Dodero; ya como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Febrero 28 de 1863

Teodoro L. Pardo

m4—30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia y en las tardes de los dias 16, 17 y 18 de Marzo, de un terreno situado en el mercado 11 de Setiembre, dividido en 7 lotes. El terreno compuesto de 81 varas de frente al Norte y 34½ varas por el Este, calle de Castelli con 82½ varas por el Sud y 40 por el Este, en 41,500 ps. El cuarto de 16½ vrs. de frente al Oeste, con 46 varas por el Norte, 16½ por el Este y 47½ por el Sud, en 6,600 ps. El quinto de 14 varas frente por el Oeste, con 82½ por el Norte, 14 por el Este y 82½ por el Sud, en 10,500 ps. El septimo de 40 varas de frente al Oeste. 47½ al Norte, 46½ al este y 51½ al Sud, en 18,000 ps. El octavo de 40 varas de frente, 82 1/2 al Norte, 34½ por el Este y 82 por el Sud, en 30,000 ps. El noveno de 40 varas de frente al Norte, 37 1/2 al Este, 30 al Oeste y 82 al Sud, formando una aria irregular en 22,000 ps. El désimo de 18 1/2 varas de frente al Norte, 28½ por el Este, 78 por el Sud y 38 1/2 por el Oeste, 36,667 ps. mjc. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que suscribe, se les pondrá de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires, Marzo 3 de 1863—*Teodoro Luis Pardo.* m7-10d

FOSFATO DE HIERRO

De LERAS, doctor en ciencias,

INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, &a.

Este nuevo ferrujinoso reune la composicion de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado liquido. Segun las observaciones hechas en los hospitales de Paris, y consignadas en el prospecto, es superior á las *píldoras ferrujinosas*, al Lactato de Hierro, al Hierro reducido por el hidrógeno, á las Píldoras y Jarabes de yoduro de hierro, y cura rápidamente el color de opilada, los dolores de estómago, digestiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las menstruaciones difíciles y las pérdidas blancas, la pérdida de las fuerzas y del apetito y preserva de la fiebre amarilla y del escorbuto. Es el mejor auxiliar del aceite de hígado de bacalao, el sosten de los ancianos y de los convalecientes, y conservador por escelencia de la salud en los paises cálidos.

Depósito general en Paris, calle de la Feuillade No. 7, en casa de MM. Grimault y Ca. En Buenos Aires, en casa de Demarchi hermanos. En Montevideo, en casa de Pages, y en todas las buenas boticas de América.

CORREO DE ULTRAMAR

ANO 1863

PARTE ILUSTRADA.

Contiene 52 entregas al año, que hacen dos grandes tomos con 1,100 grabados finos sobre madera, la lectura de mas de 60 tomos ordinarios; 24 figurines de modas y varios patrones de bordados de todo género; y de regalo se les dará á los suscritores de esta parte, la interesante obra escrita por E. CHARTON, titulada:

La tercera parte de la vuelta al Mundo.

Magnífica edicion completa en un tomo de folio mayor de mas de 400 pájinas, con 255 láminas de las cuales 61 son del tamaño de la obra y 14 mapas.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO AL REGALO.

Para el año de 1863 entero, con regalo encuadernado Ps. fts. 18.

Id id id á la rústica Ps. fts. 16 3.

PARTE POLITICA.

Periódico que se publica dos veces al mes en formato grande, y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa, les es obligatorio suscribirse á ese periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos vienen á América.

24 números al año—por un año ps. fts. 7 4.

NOTA—El precio se paga adelantado; se puede suscribir á una ó dos partes.

LIBRERIA DE LUCIEN—VICTORIA 119. f17 15d

Gran caja de ahorros

SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS.

CREACION DE CAPITALES DOTES, PENSIONES Y RENTAS

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS

MUTUOS SOBRE LA VIDA AUTORIZADA POR SUPREMO DECRETO DEL 12 DE ENERO DE 1856.

Fianza administrativa de 100,000 *pesos fuertes* depositada en las Arcas del Estado, á mas de los fondos de reserva, por los 18 sócios fundadores, responsables de la Direccion General.

Capital suscrito en la Compañia hasta el 1° de Octubre de 1862. pesosfuertes: 11.574,463	Capital suscrito en la Confederacion Argentina y el Uruguay hasta el 1° de Enero de 1863, pesos fuertes: 3.262,086

DELEGADO DEL SUPREMO GOBIERNO Y JUNTA DE VIJILANCIA

Compuesta de 12 suscritores en Santiago de Chile.

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN BUENOS AIRES.

D. Juan Anchorena.

D. José Roque Perez.	D. Jorge Freyer.
" Francisco Facundo Moreno.	" Bernardo Irigoyen.
" Elias O'Donnell.	" Miguel Otero.

Director General—D. J. G. Courcelbe Seneuil.

Sub-Director General—D. J. Arrieta.

Inspector General en la República Argentina y el Uruguay—D. Eduardo Martin.

Banquero central en Buenos Aires—D. Tomas Armstrong.

El POLVENIR DE LAS FAMILIAS es una gran caja de ahorros que recibe la economias de las familias para devolvérselas al cabo de 1 á 25 años, acrecidos beneficio

Hasta hoy, los suscritores han realizado un beneficio de 40,50 á 1660 p.% anual, ó término medio $ 28,55 p.% anual.

Las imposiciones pueden hacerse con ó sin riesgo de perder los capitales impuestos, por la muerte de los asegurados. Por mas pormenores ó para suscribir, dirijirse á la oficina central calle de Maipú número 100. e21-30d

NO MAS ACEITE

DE

HIGADO DE BACALAO

Jarabe de rábano iodado

Segun los certificados de los médicos de los hospitales de Paris, consignados en el prospecto, y la aprobacion de *varias academias*, este jarabe se emplea con el mayor éxito en lugar del *aceite de hígado de bacalao*, al cual es realmente superior. Cura las enfermedades del pecho, las escrófulas, el linfatismo, la palidez y lo blando de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitucion purificando la sangre. En una palabra es el depurativo mas poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estómago ó los intestinos como el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia á los niños propensos á los humores ó los infartos de las glándulas.

El Doctor CAZENAVE, del hospital San Luis, de Paris, lo recomienda de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las píldoras que llevan su nombre.

Depósito general, en Paris, calle de la Feuillade No. 7, en casa de MM. Grimault y Ca. En Buenos Aires, en casa de Demarchi hermanos, en Montevideo, en casa de Pages, y en todas las buenas boticas de la América.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Dn. Carlos Eguia, se han de celebrar almoneda y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 6, 7 y 9 del entrante mes de Marzo de un establecimiento de campo, cuyo terreno se compone de 1200 varas de frente, por 3000 de fondo con aguadas permanentes, en el partido de la Villa de Lujan, con todos sus enseres y haciendas; perteneciente á la Testamentaria de Da. Cipriana Suares de Palomeque tasado en 71349 ps. Al mismo tiempo y en los mismos dias se ha de rematar, por ante el Juez de Paz del mismo partido de la Villa Lujan, una casa perteneciente á la misma Testaria, situada en el pueblo de dicha Villa á dos cuadras y media de la Plaza, en la calle denominada "Constitucion" y su terreno se compone de diez y siete y media varas de frente al Sud, por setenta de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 28.000 p sos moneda corriente—Las personas que se interesen por dicho establecimiento, pueden por mas pormenores ocurrir al Escribano que firma, y por la citada Casa al Juez de Paz indicado. Buenos Aires Febrero 12 de 1863.—*Silva.* f21-20d.

Por resolucion del Tribunal de Comercio, en la puerta del mismo, y bajo la presidencia del alguacil portero D. Gervasio Armero, se han de hacer almonedas y remate, en los dias 12, 13 y 14 del entrante Marzo, á quien mas diere dinero de contado, de dos establecimientos de campo y un terreno para lo mismo, con lo en ellos edificados, de propiedad del concurso de D. Pedro Leon Martinez, compuesto de *ciento cincuenta y nueve* cuadras cuadradas, situados en el cuartel quinto de San José de Flores, tasados en la cantidad de *cuatro cientos veintiocho mil setecientos cincuenta y tres pesos dos* reales moneda corriente.

Las personas que se intereren en su compra, pueden ocurrir por mas informes y enterarse de sus tasaciones á la oficina de D. Guillermo C. Dowbley á la que se halla adscripto el autorizante—Buenos Aires, 28 de Febrero de 1863—*Ramon Garrido*, Escribano de actuacion.

m1-12d

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. José D. Boneo y á solicitud de D. José Ravallo en la causa que contra D. Gerónimo Buero sigue sobre indemnizacion de daños y perjuicios, se cita, llama y emplaza á este último para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha entregue los autos que en doce de Diciembre último y en fojas *cuarenta y una* llevó en traslado, bajo el apercibimiento que haya lugar si no verifica dicha entrega—Buenos Aires Febrero 24 de 1863—*Melquisidek Godoy*, Escribano público. f24-15d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita llama y emplaza á los coherederos de Da. Martina Avila, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. é infrascrito escribano á tomar la intervencion que les corresponda en los arreglos de la testamentaria de dicha Da. Martina; en la inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 23 de 1863—*Eduardo Munilla.* f25 30d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias inferiores de la casa de Justicia en la última tarde de los 16, 17 y 18 del entrante mes de Marzo de una casa situada en el Pueblo de San José de Flores cuartel 1.° compuesto su terreno de 34 vs. de frente al Este y 34 de fondo al Oeste tasado en todos sus ramos en 50,680 pesos mjc. Las personas que gusten imponerse de su tasacion y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina del Escribano Dn. Fernando Segade, donde se halla adscripto el que firma Buenos Aires Febrero 21 de 1863.—*Pedro Miliavaca.* f22-21d.

Por disposicion del Señor Juez de Primera instancia en lo Civil doctor don Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias inferiores de la Casa de Justicia en la última tarde de los dias 5, 6 y 7 del corriente mes de marzo, de una casa perteneciente á testamentaria de doña Getrudiz Fonseca y Medrano, situada en la ciudad, calle de la Piedad entre las de Ayacucho y Junin, compuesto su terreno de 9 varas de frente al norte y 48½ varas de fondo al sud, tasada en todos sus ramos en 29,063 pesos moneda corriente, previniéndose que hay una oferta de 32,200 pesos. Las personas que se interesen en su compra, ocurran al escribano que firma adscrito á la oficina de don Fernando Segade, que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1863.

f.19 15d. *Pedro Miliavaca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonino Latorre, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscrito, donde jiran los autos testamentarios—Buenos Aires, Febrero 11 de 1863—*José Boada.* f12-30d

Por disdosicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejandro Heredia se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonia Rocha y Laybun, para que el termino de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por mi juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Febrero 9 de 1863—*Pedro Medina.*

f12-30d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado D. Jose Ruiz Alcedo, bien sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 7 de 1863—*Laudelino Cruz.* f10-30d.